

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3 de febrero



Todos los grupos exigen al Gobierno foral que aumente las ayudas a las viudas

El consejero Laparra culpa al Estado, pero Navarra sí puede aplicar el SMI

Los miembros del cuatripartito también reclaman la equiparación

PÁGS. 16-17



El italiano Sirigu se estira durante su primera sesión de entrenamiento con Osasuna en Tajonar.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Sirigu fue presentado ayer como nuevo portero de Osasuna

PÁGS. 36-37

Apymas piden amparo al Defensor ante la campaña del modelo D

• Consideran que la campaña institucional “discrimina” y “menosprecia al resto”

Asociaciones de padres y madres y partidos como UPN, PP y PSN denuncian que el Gobierno de Navarra solamente publicite la enseñanza en euskera en puertas de que se abra la prematrícula para los colegios.

PÁGS. 22-23

El Congreso empieza a tramitar una renta mínima de 426 euros

La iniciativa de UGT y CC OO se aplicaría a personas sin empleo que hayan agotado las prestaciones sociales

PÁG. 8 EDITORIAL 12

Operación policial contra la trama de corrupción de Convergència

• Dieciocho detenidos por el amaño de contratos con empresas públicas

PÁGS. 2-3

Claves para entender el TAV

Bildu, Podemos e I-E muestran su satisfacción por que Navarra se aleje de la alta velocidad en el tramo Pamplona-Castejón

Diccionario de términos clave para comprender el galimatías del TAV en la Comunidad foral

PÁGS. 18-19



Navarra registra en enero 1.197 parados más

Los desempleados suman ya 41.242; los contratos aumentan, pero en su mayoría son temporales

PÁG. 25

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	53/69



DN

El Congreso aprueba tramitar una renta básica para personas sin recursos

La medida, promovida por CC OO y UGT, contempla una ayuda de 426 €

La iniciativa contó con el voto en contra del PP y Ciudadanos por considerarla "inviable" económicamente

Segundo González, de Unidos Podemos, afirma que propondrán en el trámite de enmiendas una renta de 660€

DAVID VALERA
Madrid

El Congreso dio ayer el primer paso para aprobar una renta mínima destinada a familias con escasos ingresos. Pero lo hizo tras una votación muy ajustada (176 a favor y 163 contra) en la que PP y Ciudadanos se opusieron a una iniciativa que consideran "inviable" económicamente. En concreto, la proposición de ley promovida por CC OO y UGT a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que contó con más de 700.000 firmas propone la implantación de una ayuda de 426 euros para aquellas personas sin empleo que hayan agotado las prestaciones y cuya renta anual sea inferior al 75% del Salario Mínimo Interprofesional excluidas las pagas extraordinarias (unos 6.300 euros anuales).

En el caso de los hogares con varios miembros será necesario que la suma de los ingresos totales divididos entre las personas que conforman la unidad económica familiar no supere dicho límite. Una iniciativa que podría beneficiar a unos 2,4 millones de personas, según las estimacio-



El líder de CC OO, Ignacio Fernández Toxo (izda), y el de UGT, Pepe Álvarez, ayer en el Congreso.

EFE

nes de los promotores.

Sin embargo, el debate en la Cámara Baja dejó claro que las fuerzas están muy divididas por el impacto que la renta mínima tendría en las arcas del Estado en un año en el que hay que ajustar 16.000 millones para cumplir con el déficit. Así, el portavoz de Empleo del PSOE, Rafael Simancas, consideró realista la iniciativa porque los 12.000 millones que se estima costaría poner en marcha la medida son muy inferiores a los 40.000 millones in-

vertidos en el rescate bancario. Asimismo, defendió que el objetivo de la proposición de ley es permitir una "vida digna" a millones de españoles y cubrir una "carencia seria" y una "insuficiencia grave" en el sistema público de protección social.

El portavoz de Presupuestos de Unidos Podemos, Segundo González, consideró que la medida "camina en la dirección correcta". Sin embargo, el diputado afirmó que la cuantía recogida "no es una cantidad suficiente

para salir del umbral de la pobreza". En este sentido, adelantó que su grupo propondrá en el trámite de enmiendas que ahora comienza una renta de 660 euros. También respaldaron la medida los partidos nacionalistas vascos y catalanes argumentando motivos de "justicia social".

Medida "imposible"

Sin embargo, el PP mantuvo su rechazo a una renta mínima que califica de "inviable". De hecho, la diputada popular Susana Ló-

Sin posible veto del Ejecutivo

Uno de los ases bajo la manga que tiene el Gobierno para frenar iniciativas parlamentarias ahora que no tiene mayoría absoluta es el veto, alegando un impacto presupuestario negativo. Algo que ya ha utilizado para impedir una mayor revalorización de las pensiones. Pero este polémico recurso no podrá utilizarlo en la proposición sobre la renta mínima porque ha expirado el plazo. A pesar de que la propuesta tiene un coste de 12.000 millones y de que el PP la criticara por su impacto económico, la opción del veto no sería ya posible, como confirman fuentes del PSOE.

pez Ares defendió el "voto responsable" de su grupo y criticó a los partidarios de la proposición por crear falsas ilusiones en los ciudadanos. "Nosotros no vamos a decirles que algo es posible cuando es absolutamente imposible", afirmó. López aseguró que el documento presentado no deja del todo claro los requisitos para optar a esta ayuda, lo que podría disparar el número de beneficiarios hasta los 10 millones y elevar el coste a los 50.000 millones. Por contra, la representante del PP defendió las herramientas puestas en marcha por el Gobierno como el plan Prepara o el Programa de Activación para el Empleo. Por último, el portavoz de Economía de Ciudadanos, Toni Roldán, también insistió en la "imposibilidad" económica de la medida para justificar su rechazo.

El paro sube en enero, aunque la mitad de lo habitual

Se destruyeron 175.000 empleos tras el fin de la campaña de Navidad, el dato menos negativo de la última década

LUCÍA PALACIOS Madrid

Enero es mal mes para el mercado laboral, ya que se termina la campaña de Navidad y los contratos se extinguen. Así ha sido en este inicio de 2017, aunque no tan malo como años atrás. El paro subió en enero en 57.257 personas, apenas diez más que el año pasado, cuando marcó el menor aumento desde 2004, y la mitad que la media de enero de los últimos ocho años (126.563). Se destruyeron 174.880 empleos, una marcha atrás, aun-

que es la más baja en este mes de la última década según los datos del Ministerio de Empleo.

La afiliación media a la Seguridad Social alcanzó los 17,7 millones de ocupados en enero, 569.817 más que un año atrás y refleja un ritmo de crecimiento anual del 3,33%, la mejor tasa desde 2007. El número de parados, 3.760.231, está en los niveles más bajos de los últimos siete años. Si se compara con enero de 2016, hay 390.524 desempleados menos, el mayor descenso en este mes de la serie histórica. Y el ritmo de reducción interanual, en el 9,41%, es el más intenso en un enero desde 1994.

Eliminando los efectos de la época del año, el paro bajó en enero en 33.524 personas. Una muestra de que este aumento del desempleo está provocado por la es-

tacionalidad es que el paro cayó en la construcción y en la industria, un 2,08% y un 0,32%, respectivamente, y que subió un 2,42% en agricultura y un 2,68% en el sector servicios. También disminuyó en el colectivo sin empleo anterior un 1,54%. Solo Baleares registró un descenso de desempleados. Donde más aumentó fue en Madrid (9.667), Andalucía (9.417) y Valencia (6.845).

El secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, destacó la reducción del paro en los menores de 25 años, con una caída interanual del 12,3%, casi tres puntos superior a la media (9,41%), y un avance de las contrataciones del 16,9% respecto a enero de 2015. Resaltó que la contratación indefinida es un 20% más que 2015 y representa el 9,2% de las nuevas.

Todos los sectores destruyeron empleo en el arranque de año, pero el comercio y la hostelería se llevan la palma, con 36.453 y 33.216 afiliados menos, respectivamente, lo que prueba que la mayor parte de la caída (un 40%) se explica con el fin de la campaña navideña. Si se deja el calendario, en términos desestacionalizados la ocupación creció en 67.460 personas, el mayor aumento mensual de la serie, y lleva 37 meses en positivo.

Pero los sindicatos se mostraron "preocupados". El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, resaltó que el empleo creado en enero es "precario, discriminatorio y a tiempo parcial", con la ausencia de "recursos suficientes para la Seguridad Social". Su homólogo de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, destacó que cada vez menos parados perciben ayudas por desempleo. Algo más de cuatro de cada diez parados (56,6%) no cobraba ninguna prestación por desempleo al terminar 2016, en total 1.984.376 desempleados, de los que 850.764 percibían el subsidio y 780.074, la prestación contributiva.

La incertidumbre restó 4.440 millones al PIB el año pasado

J. M. C. Madrid

Los diversos escenarios de inquietud que se sucedieron en 2016 en España y en algunos países estratégicos para la economía mundial tuvieron un impacto de cuatro décimas en el PIB nacional, según las estimaciones del Banco de España. Con una riqueza anual de 1,1 billones de euros, este recorte del crecimiento económico habría dejado por el camino unos 4.440 millones. El consumo también se habría visto afectado por la volatilidad, al registrar un crecimiento que podría haber sido un punto mayor del que se registró. En el caso de la inversión, el drenaje se acercaría a los dos puntos y medio.

CaixaBank devolverá “en muchos casos” las cláusulas suelo

En el último cuatrimestre provisionó 110 millones para hacer frente a las reclamaciones

La entidad, que ganó un 28% más en 2016 hasta 1.047 millones, cambia su estrategia para fijarse en actividades bancarias

Colpisa/Efe Madrid

La devolución del dinero de las cláusulas suelo no será generalizada en CaixaBank, como ocurrirá casi en el resto del sector, según anunció ayer el consejero delegado de la entidad, Gonzalo Gortázar. El ejecutivo indicó que el reintegro se realizará “en muchos casos”, pero no aclaró qué porcentaje de las reclamaciones que reciban serán validadas.

CaixaBank iniciará un servicio específico, que contará con 130 empleados, para “revisar todas y cada una” de las quejas que les lleguen, según Gortázar. Después, se evaluarán los casos en los que se “cumplan los criterios que dan derecho a la devolución”. Se trata de aquellos en los que se determine que hubo “falta de transparencia y abusividad” a la hora de comercializar esas hipotecas por parte de las antiguas cajas que absorbió.

Una vez superado el ecuador del actual Plan Estratégico, el banco ha optado por revisarlo con unos objetivos menos ambiciosos, debido al contexto en el que se mueve la banca, condicionada por los bajos intereses. CaixaBank “apostará por la diversificación de ingresos”, según Gortázar, centrándose en los negocios de financiación al consumo, empresas y asesoramiento. Seguirán conteniendo los costes, apostarán por la digitalización e incorporarán la firma lusa BPI tras la OPA que culmina la próxima semana.

CaixaBank ha obtenido en 2016 un beneficio neto de 1.047 millones, un 28,6% más que el año anterior, por la mejora de los ingresos, reducción de los gastos y menores extraordinarios. Supone rebasar



El consejero delegado Gonzalo Cortázar (i) y el presidente Jordi Gual. AFP

los 1.000 millones de ganancias por primera vez desde 2011.

Ha reducido en este período su ratio de morosidad hasta el 6,9%, dos décimas menos que hace un año, y ha realizado provisiones por valor de más de 1.000 millones de euros, según informó la CNMV.

Devolución de cláusulas

La entidad ha registrado en el cuarto trimestre una provisión adicional de 110 millones de euros para hacer frente a reclamaciones por las cláusulas suelo, que el banco retiró en octubre de 2015. Esta dotación se suma a los 515 millones que había reservado para este fin en 2015, lo que sitúa el importe global de provisiones por las suelo en 625 millones, la mitad del impacto total -1.250 millones- que tendría para el banco, según sus estimaciones, la devolución total de estas cláusulas a sus clientes con carácter retroactivo.

Por otra parte, la estimación de la cobertura para insolvencias reduce la necesidad de provisiones de la cartera crediticia en 676 millones de euros, mientras que la

aplicación de la Circular del Banco de España ha obligado a la entidad a realizar dotaciones por 656 millones en la cartera de adjudicados disponibles para la venta.

El resultado antes de impuestos de CaixaBank alcanza en 2016 los 1.538 millones de euros, un crecimiento del 141 %, y el resultado del negocio bancario y asegurador, excluyendo la actividad inmobiliaria y las participadas, asciende a 1.979 millones. El beneficio en 2016, señala la entidad que preside Jordi Gual y cuyo consejero delegado es Gonzalo Gortázar, se explica por la mejora en la evolución de los ingresos y los gastos, que permite que el margen bruto se mantenga en 7.827 millones y el margen de explotación crezca un 15,3 %, hasta 3.711 millones.

El resultado del último año está condicionado por el menor impacto de los gastos extraordinarios respecto a 2015, concretamente un 55 % menos, y la reducción de las pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones, que caen un 57,5 %, hasta los 1.069 millones.

Hasta 126 banqueros españoles ganan más de un millón al año

Perciben una media de 2,2 millones, la mitad en ‘bonus’, y están en el 5º puesto del ranking por retribuciones de la UE

J. M. CAMARERO Madrid

La alta dirección de la banca española ha hecho caso omiso a las constantes recomendaciones para contener la evolución de los sueldos, y ya han dado por superada la crisis económica. Cada vez hay más banqueros en el selecto grupo que ingresa cada año, como mínimo, un millón de euros. En 2015, un total de 126 ejecutivos superaron esa barrera salarial, según la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) entre todos los grupos financieros comunitarios.

Al club de millonarios de la banca española se unieron siete ejecutivos del sector hace dos años, frente a los 119 miembros con los que contaba en 2014. Los dos últimos registros anuales son inferiores a los de 2013 cuando, en plena recesión, 133 directivos superaron la retribución del millón de euros.

El sector se sitúa en el quinto lugar de la lista de países con mayor número de banqueros con elevadas remuneraciones, por detrás de Italia (174), Francia (178), Alemania (279) y Reino Unido, cuya banca lidera este ranking con más de 4.100 financieros con un salario que se considera elevado.

Además, siguen aumentando las retribuciones de las que disfrutaban por el trabajo en sus entidades. Entre todos estos profesionales de la banca ganaron casi 283 millones en 2015, de los que 146 millones correspondieron a la parte fija del salario, y los otros 135 a la variable. Es decir, si se tiene en cuenta la cuantía media cobrada por la alta dirección, cada banquero habrá ganado unos 2,2 millones de euros.

De esa cantidad, casi la mitad se sitúa como salario base y la otra en los bonus que reciben por la consecución de los objetivos anuales, que suelen ir liga-

dos a resultados periódicos o rentabilidad de sus firmas, entre otros conceptos que incrementan estas nóminas.

Los doce responsables de banca españoles que más dinero ingresaron en 2015 fueron los presidentes y los consejeros delegados de las grandes financieras: Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Bankinter y Popular. Entre todos ellos se embolsaron hace dos años 32,7 millones, bien en concepto de remuneración fija, bonus o aportaciones a planes de pensiones, según los informes anuales de retribución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Una décima parte de los directivos que superaron el millón de euros aglutinan el 12% de estas altas retribuciones.

Un 33% más en Europa

A pesar de las dificultades por las que ha pasado la banca europea en los últimos años, el análisis de la EBA indica que el número de trabajadores de banca que ingresaron ese millón de euros o más creció un 33% en 2015 con respecto al ejercicio anterior. El informe valora que este tipo de perfiles con “altos ingresos” aumentó “significativamente”.

En total, 5.412 ejecutivos alcanzaron ese tipo de retribuciones frente a los 3.865 que las obtuvieron en 2014.

Norma de la UE para las hipotecas

El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, ha reclamado un reglamento comunitario —de obligado cumplimiento— que unifique los sistemas hipotecarios de la UE en lugar de que los países miembros apliquen cada uno la directiva. Roldán, que ha calificado el sistema español como “el más garantista”, ha advertido sobre el “riesgo” que supone cambiar en profundidad la ley actual sólo como respuesta a las últimas sentencias judiciales.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Andosilla

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

Por Resolución de Alcaldía numerada 030/2017, de 1 de febrero, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la parcela 274, pol. 2 de Andosilla, promovido por María Pilar Resano Sádaba, y que modifica la tipología edificatoria prevista así como la modificación de las alineaciones edificatorias máximas establecidas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de

la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Andosilla, a 1 de febrero de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
José Manuel Terés Azcona

Rato y Blesa callan en el final del juicio por las ‘black’

• Ambos afirman que no tienen “nada más que decir” en una causa que quedará vista para sentencia dos años y medio después de su inicio

J. A. B. Madrid

Miguel Blesa, Rodrigo Rato y otros 62 exaltos cargos de Caja Madrid y Bankia acusados por el despilfarro de las tarjetas *black* enmude-

cieron ayer ante el tribunal en la última sesión del juicio. Solo uno, el exministro socialista Virgilio Zapatero, usó su derecho a la última palabra antes de que este caso que ha durado dos años y medio quedara visto para sentencia.

Tanto Blesa, el presidente de Caja Madrid que presuntamente montó este sistema irregular de sobresueldos con unas tarjetas Visa Oro que repartía de forma discrecional, como Rato, su sucesor

en la entidad que mantuvo el modelo aunque más restringido, afirmaron a los magistrados que no tenían “nada que decir”.

Lo hicieron después de que el abogado de Gerardo Díaz Ferrán, la última de las defensas en exonerar su informe final, pidiera que se tuviera en cuenta que el expresidente de la CEOE no ha podido devolver el dinero porque está en la cárcel y sus empresas quebradas.

El único acusado que quiso hablar ayer lo hizo “motivado” por el fiscal. El expolítico socialista pidió que se tuviera en cuenta su “buena fe” reintegrando los fondos que uso pese al “nulo interés” de la caja por chequearlos.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS
Centralita 948 236050
Redacción 948 236050
Fax Redacción 948 150484
Publicidad 948 221355
Fax Publicidad 948 206048
Distribución 948 236000
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La renta mínima inicia su andadura

El Congreso de los Diputados tramitará la ley que prevé implantar una renta mínima de 426 euros para los parados que carecen de ingresos, una medida necesaria pero necesitada de rigor

La toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular, con 700.000 firmas, para impulsar la creación de una renta mínima para parados de larga duración logró ayer el apoyo de todos los grupos de la izquierda y de los nacionalistas. Una propuesta que será acogida con los brazos abiertos por quienes se encuentran en paro y han agotado todos los subsidios, pero que tiene un gran impacto presupuestario. ¿De dónde saldrá el dinero? La proposición de ley para la creación de una renta mínima de 426 euros, presentada por los sindicatos UGT y CC OO, inició su tramitación en el Congreso pese al voto en contra del Partido Popular y de Ciudadanos. La propuesta, que ha sido comparada con la Ley de Dependencia, podría ser utilizada por 2,4 millones de personas, lo que supondría un coste de unos 11.000 millones de euros. Todas las comunidades financian ya unas prestaciones básicas variables -Navarra cuenta con la renta garantizada- que representan una cantidad sustancial de recursos que supuestamente quedarían englobados en dicha cantidad. Su existencia es un derecho básico si se quiere evitar la indigencia y la miseria supina. Por razones éticas una sociedad avanzada no puede convivir con un grupo marginalizado, que no perciba siquiera un dinero de subsistencia. A nadie se le escapar que con 426 euros no se arregla el problema del paro, pero si la iniciativa sale adelante servirá para mitigar situaciones límite. El reto de los parlamentarios consiste en legislar con rigor, sin demagogias populistas, evitando tanto el efecto llamada como la desincentivación de la búsqueda de empleo, y estableciendo una cooperación leal con las comunidades autónomas. Los recursos públicos no son ilimitados, como tampoco es razonable que, para evitar recortes impopulares de gastos públicos, se estrangule fiscalmente a unas clases medias que cada vez lo son menos. Muchas padecen dificultades para llegar a fin de mes. La principal obligación del Gobierno y de la oposición va en la dirección opuesta. Hay que aportar soluciones al paro, de manera que se creen condiciones para que las empresas generen empleo y los parados adquieran la formación y cualificación requerida.

Los recursos públicos no son ilimitados ni se puede penalizar siempre a los mismos

APUNTES

Petición a Laparra

Todos los grupos parlamentarios, incluidos los cuatro que sostienen al Gobierno, han solicitado al vicepresidente de Derechos Sociales la equiparación con el SMI de 2017 del complemento que se abona a las pensiones de viudedad. El vicepresidente Miguel Laparra ha decidido no aplicar la subida del 8% acordada para el salario mínimo con el pretexto de que es discriminatorio para otros pensionistas. Pero atribuye la impopular medida al Gobierno central cuando la competente es la Comunidad foral. Enrocarse en el error no conduce a nada positivo.

Modelo D, a presión

Apymas y grupos políticos denuncian la descarada campaña institucional del Departamento de Educación y de varios ayuntamientos manejados por los partidos del cuatripartito en favor de la prematricula en el modelo D (euskera) para el año que viene. Una de las quejas ha sido presentada ante el Defensor del Pueblo por considerar que el Gobierno de todos los navarros favorece una opción concreta, discriminando al resto de modelos. Se supone que el consejero Mendoza debe velar por la enseñanza pública y no actuar de forma sectaria.

Negociación laboral: salarios, productividad y beneficios

El autor señala que abrir la negociación colectiva al reparto de beneficios supone reconocer que la mayor productividad es debida a la acción de todos

Emilio Huerta



La patronal y los sindicatos están definiendo sus líneas de trabajo para la próxima ronda de negociaciones. Las posiciones no parecen cercanas. Los sindicatos piden una revisión salarial vinculada a la inflación que permita recuperar poder adquisitivo. La patronal CEOE propone una subida salarial moderada a la que se le pueda añadir hasta medio punto adicional dependiendo de la productividad y el absentismo.

Referenciar los salarios a la inflación ofrece algunas ventajas y sobre ellas han basado los sindicatos su apoyo al actual modelo de negociación colectiva. Primero, se trata de una referencia medible, no manipulable y fácilmente verificable. Segundo, asegura el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores lo cual contribuye a sostener la demanda, la actividad y el empleo. Y tercero, la indexación salarial contribuye a una menor dispersión de salarios dentro de cada país y con ello a una mayor cohesión social.

Sin embargo, alinear salarios con inflación tiene también importantes inconvenientes. Primero, significa fijar una regla única aplicable con carácter general a todos los trabajadores independientemente de las características de la empresa, tamaño o sector de actividad. El tejido empresarial es muy heterogéneo y utilizar el mismo criterio para todas las empresas introduce rigideces y pérdidas de eficiencia notables. Segundo, en una economía abierta la producción y la demanda externas condicionan la actividad y la demanda interna. La demanda que sirven las empresas nacionales con su producción, no depende sólo del poder adquisitivo del mercado interior, sino sobre todo de concitar la confianza de los consu-

midores nacionales frente a la competencia de las importaciones. El aumento de la renta disponible de las familias se puede orientar hacia el consumo de productos de otros países y no a la producción nacional. Y por último, en el modelo de negociación colectiva que referencia salario con la inflación, cada empresa toma el salario como dado y decide el empleo que resulta compatible con su rentabilidad esperada. Esto se consigue actuando sobre el nivel de ocupación que iguala salario con la productividad. Por eso si el salario es alto, el nivel de empleo será bajo. En definitiva, la productividad termina adaptándose al salario del convenio pero la variable de ajuste es el empleo. No debe sorprender, por tanto, que sea especialmente en un momento de elevado desempleo como el actual, cuanto más se insiste en la debilidad del modelo de negociación colectiva vigente.

Ahora bien, la propuesta de sustituirlo por otro donde la productividad tome el relevo a la inflación como referencia en la negociación de los salarios, resulta confusa sino se clarifica, cómo se mide la productividad y cómo se implementa la propuesta. Si lo que se desea es evitar el alto desempleo de la economía lo que la negociación colectiva debe hacer es buscar acuerdos conjuntos sobre el nivel de empleo y salarios. Por otra parte, si lo que se quiere es aumentar el empleo sin tener que reducir

significativamente el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que hace falta es buscar fórmulas para aumentar la productividad.

La productividad total de los factores, no la parcial, no es una variable fácil de medir. Dada su dificultad resulta conveniente buscar una variable alternativa a la productividad que pueda cumplir la misma función de ofrecer un punto de partida para la participación de los trabajadores en la riqueza creada. La variable de referencia de la nueva negociación colectiva podría ser el beneficio económico.

Abrir la negociación colectiva al reparto del beneficio económico supone el reconocimiento de que en la empresa moderna las ganancias de productividad son el resultado de las aportaciones de todos los protagonistas de la acción colectiva. En el nuevo escenario, cuando empresarios y trabajadores negocien el reparto del beneficio estarán distribuyendo las ganancias de productividad y conviene recordar que un trabajador será más o menos productivo según esté más o menos motivado y la motivación variará con la forma como se le retribuya. Además, para que esta fórmula resulte viable y sea aceptada por trabajadores y sindicatos, exige transparencia y que la información que la empresa genera sobre sus resultados sea creíble. Hay que trasladar confianza sobre los actores de la negociación al depender una parte de su remuneración del beneficio. Además, ya no sólo los accionistas sino ahora también los trabajadores, comparten el riesgo económico propio de la actividad empresarial y querrán estar informados sobre la situación de la empresa y participar en el proceso de toma de decisiones.

En definitiva, el cambio de modelo de negociación laboral en la empresa es necesario y urgente si queremos reforzar su capacidad de competir pero requiere de acciones coherentes y ello es algo más complejo que seguir repitiendo mecánicamente que hay que vincular salarios con productividad o con la inflación. La puesta en marcha de este modelo supone avanzar hacia un nuevo enfoque de gestión empresarial menos anclado en el pasado y mejor adaptado a las condiciones, competencia y desafíos del siglo XXI.

Emilio Huerta Arribas es catedrático de Economía y de Organización de Empresas de la UPNA



Pleno del Parlamento



Todos los grupos reclaman al Gobierno que rectifique y aumente las ayudas a las viudas

El Ejecutivo mantiene las ayudas de 2016 y no las equipara al SMI de 2017

El vicepresidente Laparra sostiene que ha sido el Gobierno central el que ha decidido que no se aplique la subida

El PSN desmiente a Laparra y recuerda que la norma nacional deja a las comunidades libertad para aplicar o no el SMI

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los grupos políticos pidieron prácticamente por unanimidad al Gobierno de Uxue Barkos, incluidos los miembros del cuatripartito, que rectifique y suba este año las ayudas a las pensiones de viudedad y las equipare al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 2017, como se hace en la Comunidad desde hace años. Un clamor al que se sumaron sindicatos como CC OO y LAB.

El Ejecutivo de Uxue Barkos dio a conocer el miércoles por sorpresa, también para sus socios, que había decidido no actualizar las ayudas de viudedad aplicando el SMI de este año que, como se sabe, ha sufrido un notable incremento de un 8%. Se aplicará el SMI del año pasado, es decir, se mantendrán las ayudas de 2016. Y la ayuda se actualizará tomando como referencia el aumento del IPREM, indicador creado por el Ejecutivo central en 2004 como referente para las prestaciones sociales. Este año, el IPREM, de momento, está congelado.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ante las reacciones suscitadas, sostuvo ayer que "la decisión ha sido del Gobierno de España", y no del Ejecutivo navarro. Argumentó que en el Real Decreto (norma nacional) por el que se fija el SMI para este año, pactado por PP y PSOE, se indica que el incremento no se aplicará a las ayudas sociales, sino sólo a los salarios. "Son ellos los que han decidido que la subida del SMI este año por su carácter excepcional del 8% se aplica a los salarios y han decidido que no se aplica a ninguna de las prestaciones sociales."

El gobierno central no obliga
No obstante, y como ayer le recordó el PSN, si bien es cierto que ese Real Decreto dice que el incremento del SMI, dado su "carácter excepcional", no se aplicará a las normas de Comunidades Autónomas que utilicen el salario mínimo como referencia para de-



La presidenta Uxue Barkos y los vicepresidentes Manu Ayerdi y Miguel Laparra, ayer en el hemicycle del Parlamento.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

terminadas prestaciones, también agrega literalmente: "salvo disposición expresa en contrario de las propias comunidades autónomas (...)".

"Por tanto, queda claro que, en caso de que Navarra quisiera aplicar la subida, esa norma no se lo impide", destacó el Partido Socialista en un comunicado, en el que afirmó que el vicepresidente había mentido y que si el Ejecutivo foral no ha subido las ayudas a las pensiones ha sido porque no ha querido. "Un Gobierno que reclama otras competencias, no se debería olvidar de cumplir con las que ya tiene", agregó el PSN.

"Entre 25 y 100 millones"

Otro de los argumentos que da el

vicepresidente Laparra al explicar por qué han tomado esa decisión es que se crearía una diferencia "muy notable" y un agravio con otras pensiones. En Navarra hay 55.000 pensiones de la Seguridad Social por debajo del SMI de 2017 y las pensiones de viudedad son unas 5.600.

"Hay otros muchos pensionistas que cotizaron ellos directamente que pueden estar en la misma situación que las viudas y tendrían que ser igualmente atendidos y tratados", defendió. Equiparar a todos su pensión con el SMI, no sólo a las viudas, costaría entre "25 y 100 millones de euros", sostuvo Laparra.

Recalcó que las pensiones son competencia exclusiva del Esta-

do y que hay una "caja única". "A quien corresponde subir las pensiones es a la Seguridad Social".

Desacuerdo del cuatripartito

El Gobierno foral no convence a sus socios. Ni siquiera a Geroa Bai, como declaró su portavoz Koldo Martínez: "Nosotros estamos intentado que esa decisión varíe". Seguirán "presionando" para cambiarla, porque no saben si es una decisión firme o no lo es.

El portavoz de EH Bildu Adolfo Araiz reconoció su "sorpresa" por el paso del Ejecutivo. Contó que en el debate presupuestario se suscitó este tema, ya que se conoció el aumento del SMI de 2017. "Y quedamos en que el Gobierno haría frente" a esa subida en las

ayudas a las viudas. Espera conocer las razones, pero defendió que se dé marcha atrás. "Habrá que hablar con el Gobierno para que hagan esa apuesta", sostuvo.

En la misma línea se pronunció Podemos. Laura Pérez defendió que las mujeres "que han estado trabajando toda su vida sin ingresos y sin cotizar" deben estar reconocidas y ser "una prioridad en este país".

José Miguel Nuin, de I-E, dejó claro que es una decisión "directa del Gobierno" foral y no del cuatripartito, por lo que esperan conocer sus explicaciones antes de opinar, aunque dejó caer que les gustaría que se aplicara el SMI: "Pero por prudencia queremos escuchar antes a la consejería y ver sus razones".

La oposición también exigió al Gobierno que rectifique. Javier Esparza, de UPN, consideró que es un "escándalo" y que "no es justo". Un Gobierno "que se dice de lo social", remarcaron tanto Esparza como Ana Beltrán, del PP, quien acusó de "incoherente" al Gobierno. María Chivite (PSN) recordó que la equiparación con el SMI está regulada por ley.

El sindicato CC OO se sumó en un comunicado a las voces que pidieron ayer al Ejecutivo que "rectifique". También lo hizo LAB, que criticó que Laparra "pretenda ampararse" en el Gobierno central para no aplicar la subida. "Es una excusa que no podemos admitir", cuando Navarra tiene competencias, agregó LAB.

PENSIONES DE VIUEDAD QUE RECIBEN LA AYUDA ANTICIPADA

VIUDAS CON MÁS DE 65 AÑOS O DISCAPACIDAD DE MÁS DEL 65%

Pensión en 2017: 8.927 euros al año

SMI 2016: 9.172,80 euros al año

Ayuda de Navarra al mes (12 mensualidades): 22,28 euros, cantidad que se mantendrá este año.

SMI 2017 (si se aplicara)

81 euros mensuales

VIUDAS ENTRE 60 Y 64 AÑOS

Pensión: 8.351 euros al año.

Ayuda de Navarra al mes en 2016 y 2017: 70,23

129 euros/mes.

VIUDAS MENORES DE 60 AÑOS

Pensión: 6.760

Ayuda de Navarra al mes en 2016 y 2017: 202,53

262 euros/mes.

SOVI (sin otros ingresos)

Pensión: 5.713 euros al año.

Ayuda de Navarra al mes en 2016 y 2017: 289,57

349 euros al mes.

Un capítulo que se repite, con actores diferentes

• En 2005, el Gobierno de UPN-CDN equiparó estas pensiones al IPREM y no al SMI, achacando la decisión al Gobierno central

B.A. Pamplona

La decisión del Gobierno foral de no actualizar las ayudas a las viudas con el SMI de 2017, atribuyendo ese paso al Ejecutivo central, recuerda a lo ocurrido hace 12 años.

En 2004, el Gobierno central del PSOE decidió que en 2005 el SMI subiría “con carácter excepcional” un 6,6%, hasta los 490 euros/mes. Acompañó esta medida con la desvinculación del SMI de todas las prestaciones públicas a las que iba ligado y que no fueran las estrictamente laborales. Esas prestaciones pasaban a tener como referencia el IPREM, que fijó en 460,5 euros, el SMI vigente en 2004.

Entonces, el Gobierno de UPN y CDN decidió que a partir de 2005, las pensiones de viudedad se equipararían al IPREM. Tanto PSN como IU y Aralar arremetieron contra esta medida. El entonces vicepresidente del Ejecutivo, Francisco Iribarren, dijo que le dolían especialmente las críticas del PSN, porque había sido el Gobierno del PSOE “quien ha estipulado que las viudas no cobren ayudas hasta el SMI, sino hasta el IPREM”. Se sucedieron las protestas políticas y de los pensionistas afectados. El Gobierno de UPN-CDN decidió volver a equiparar estas pensiones al SMI a partir de 2007.

Las ayudas

1 Desde 2003
Impulsada por CDN, el Parlamento aprobó la ley para equiparar las pensiones de viudedad al SMI

2 Recurso al Constitucional
El Estado recurrió la ley, pero luego retiró el recurso. Se da a través de una deducción fiscal para evitar un conflicto

3 El SMI. Ha sido el referente en 2003 y 2004, después fue el IPREM y en 2007 se volvió al SMI de cada año, excepto en este año 2017

La oposición acusa a Ana Ollo de mentir sobre las víctimas de ETA

El cuatripartito libra a la consejera de Relaciones Ciudadanas de ser reprobada por la Cámara

“Señora Ollo, si tuviera un mínimo de vergüenza, tendría que haber dimitido”, afirma Esparza

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La mayoría que suma el cuatripartito libró ayer a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, de ser reprobada por el Parlamento por “faltar a la verdad” sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas de ETA. Éste era el objetivo de una iniciativa del PP que recibió el apoyo de UPN y

PSN. En sus intervenciones, las siglas de la oposición elevaron el tono de la redacción de la propuesta de resolución y llegaron a acusar a Ollo directamente de “mentir”.

El origen de la recriminación estaba en una rueda de prensa que Ollo y su director general de Paz y Convivencia, Álvaro Baraibar, ofrecieron el pasado 9 de diciembre para exponer los resultados de sus programas de atención personalizada a las víctimas. Afirmaron allí que habían “atendido o contactado” con medio centenar de víctimas de ETA, que había habido una respuesta variada por parte de ellas pero que en “general” la valoración de las víctimas sobre el programa era “positiva”. Cuatro días más tarde, las familias de 42 víctimas mortales navarras de ETA firmaron un comunicado en el que trasladaron que no confían en el gabinete de Uxue Barkos ni

se sienten representadas por él. Las víctimas manifestaron que los contactos y llamadas desde el Ejecutivo habían sido “utilizadas de manera interesada” por Ollo y Baraibar, a quienes afearon por no mencionar en su rueda de prensa los mensajes que les trasladaron: por ejemplo, su rechazo a un Gobierno “integrado por EH Bildu” y a una dirección general de Paz y Convivencia “creada para maquillar la presencia de Bildu en el Gobierno y blanquear su relación con la banda terrorista”.

Además de la reprobación de Ana Ollo, la propuesta del PP buscaba que el Parlamento pidiera la dimisión de Álvaro Baraibar o, en su defecto, instar a Barkos y Ollo a que le destituyesen. “No puede estar a frente del departamento quien desprecia a las víctimas de ETA y quien las utiliza para sus intereses políticos. Quien miente sobre los contactos y sobre el posicionamiento que ha mantenido

con esas víctimas”, justificó la popular Ana Beltrán.

Pacto con el “diablo”

Por parte de UPN, Javier Esparza centró en la presidenta Barkos buena parte de su intervención. “A usted le apoya quien sigue sin condenar sin paliativos a una banda asesina como ETA, quien sigue haciendo homenajes a los presos de ETA cuando salen de la cárcel, a asesinos”, afirmó el regionalista, que también se refirió al actual portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz: “Fue parlamentario cuando ETA asesinó a 135 personas, y no dijo ni pío. Sí llegó a decir que, si no había democracia para HB, no debía haberla para nadie más”. A juicio de Esparza, el área de Ollo y Baraibar “es aplaudida por Bildu y abucheada por las víctimas de ETA. El mundo al revés”. “Señora Barkos, usted pactó con el diablo”, añadió en relación a Bildu. “Y señora Ollo, si tuviera un mínimo de vergüenza, tendría que haber dimitido”.

La socialista Inma Jurío calificó de “muy grave” que Ollo “salga públicamente mintiendo” y que “personas que han sufrido tengan que salir después a decirlo públicamente”. “Nadie ha pedido perdón o ha dicho que se ha equivocado”, prosiguió la parlamentaria del PSN, quien sentenció que “Bildu no ha condenado la violencia, lo que es un lastre que arrastra este Gobierno”.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, trasladó el “respeto absoluto” de su formación a “todas” las víctimas, y replicó a la oposición que “ni se mintió ni se hizo un relato triunfalista” en la rueda de prensa de Ollo y Baraibar. Martínez manifestó que su coalición, liderada por la presidenta Barkos, “trabaja para conseguir verdad, justicia y reparación para todas las víctimas, independientemente de quién les ha causado dolor”. – “Otra vez hablando de todas las víctimas, cuando estamos hablando de las de ETA” –le respondió Ana Beltrán.



Los consejeros Ana Ollo y José Luis Mendoza, hablando ayer en el pleno del Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

Beltrán (PP) asegura que Bildu “tiene las manos manchadas de sangre”

M.S. Pamplona

El momento más tenso durante el debate del intento de reprobación a la consejera Ana Ollo se vivió al final. La portavoz del PP, Ana Beltrán, estaba cerrando ya su intervención de réplica, cuando le dijo a la presidenta Uxue Barkos: “Usted gobierna con un partido que tiene las manos manchadas de sangre”.

La alusión se refería a EH Bildu, componente del cuatripartito que sostiene al Ejecutivo foral, y levantó protestas en la bancada abertzale. Especialmente por parte del portavoz, Adolfo Araiz, quien exigió que lo dicho por Beltrán no constase en el acta de la sesión. – “Ninguno de los miembros de es-

te grupo tenemos ninguna mano manchada de sangre” – afirmó. – “Pues se retirarán del diario de sesiones esas palabras. ¿Señora Beltrán?” – intercedió la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez. – “No las retiro” – contestó la parlamentaria del PP.

Antes, la voz de Bildu durante el debate fue la de Bakartxo Ruiz, quien tildó las intervenciones de UPN, PSN y PP como “parte de un show” fruto “de su impotencia por no poder conformar una mayoría”. Ruiz, que aseguró que Bildu “respeto” a las víctimas de ETA, espetó que “la palabrería de Esparza, Jurío y Beltrán no aporta nada positivo ni ayuda a salir del inmovilismo de siempre”. “Pueden seguir cerrando los ojos, pero la mayoría de la sociedad no

quiere su crispación. Salgan del discurso excluyente”, les dijo a UPN, PSN y PP.

Mikel Buil, de Podemos, afeó al PP por “querer tapar un dolor con otro”. “Dejen de vivir en el pasado. El PP lleva cinco años con el teléfono roto. No fomenten el conflicto entre víctimas”, añadió Buil, quien verbalizó un “abrazo” a “todas las víctimas de ETA”. Las mismas a las que apoyó José Miguel Nuin (I-E), quien reiteró su condena del terrorismo. “Deberá quedar claro que matar en democracia fue ilegítimo y debe ser condenado. Si no, el relato no será válido”, declaró Nuin, para pedir a la dirección de Paz y Convivencia “mucho trabajo y pocas palabras” en relación a “todas” las víctimas “recientes”.

El Gobierno reconocerá a víctimas de violencia policial

El Gobierno de Uxue Barkos celebrará el próximo día 18, sábado, un “acto de reconocimiento y reparación” para víctimas por “actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos”. El acto organizado por el Ejecutivo tendrá lugar a las doce de la mañana en el claustro isabelino del departamento de Cultura, y su desarrollo está contemplado en la Ley Foral en favor de las víctimas de la violencia policial y de grupos de extrema derecha aprobada por la oposición en la pasada legislatura. Esta norma se encuentra suspendida en parte por el Constitucional.

El futuro del tren en Navarra



Geroa Bai asegura que el corredor ferroviario en el que se está trabajando con el Ministerio de Fomento es el mismo que defiende el cuatripartito, donde sus socios rechazan el TAV que se había diseñado para el tramo Pamplona-Castejón

Bildu, Podemos e I-E, satisfechos sin TAV

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

ESCUCHAR qué opinan los grupos parlamentarios sobre las actuaciones que se van a realizar en el corredor ferroviario navarro contribuye a enmarañar todavía más un escenario en el que, de momento, lo único seguro es que el Ministerio de Fomento y el Gobierno foral quieren realizar actuaciones para mejorarlo.

Las lecturas del resultado de la reunión que el martes mantuvieron el ministro Íñigo de la Serna y el vicepresidente Manu Ayerdi son tan diversas como voces políticas tiene la Cámara. Mientras parte del cuatripartito sostiene que se dio por "enterrado" el Tren de Alta Velocidad tal y como fue acordado por el Gobierno de UPN, los *populares* defienden que está vigente la apuesta por la "alta velocidad", como ha querido trasladar posteriormente el Ministerio.

Las actuaciones que se anunciaron tras la rueda de prensa que dieron De la Serna y Ayerdi dejaban claro que de momento las conexiones con Zaragoza y con la *Y vasca* no serán en alta velocidad, ya que se realizarán diversos estudios para mejorar la actual vía en las salidas norte y sur del corredor, y para conectar Pamplona con la red ferroviaria vasca de alta velocidad a través del *tercer hilo*, que consiste en construir un tercer rail que permite que la vía convencional tenga también el ancho internacional. Además, se debe renegociar el convenio que definirá obra, plazos y costes del corredor Pamplona-Castejón.

Extrañas coincidencias

Pese a la posición tan alejada en torno al TAV que tiene el Ministerio de Fomento con respecto a grupos del cuatripartito como Bildu, el portavoz de Geroa Bai, Koldo

Martínez, aseguraba ayer que lo acordado con Fomento coincide con el acuerdo programático: — "Los acuerdos con el Ministerio son importantes, en la medida que se apuesta por lo que las cuatro fuerzas recogíamos en el acuerdo programático: necesitamos que Navarra se integre en el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que sea un tren con capacidad suficiente (con dos vías), con ancho internacional (de vía), y para personas y mercancías".

Sin embargo, ese mismo acuerdo supone para la portavoz del PP, Ana Beltrán, "el compromiso" del Gobierno central por la llegada del TAV a Navarra: — "A mí me transmitieron que además de arreglos en las vías se va a continuar con las obras de la alta velocidad en el tramo Castejón-Pamplona. Desde el PP de Navarra creemos que la alta velocidad es imprescindible para nuestra Comunidad y la queremos

FRASES

Koldo Martínez

GEROA BAI

"El acuerdo con el Ministerio refleja al pie de la letra el acuerdo programático"

Uxue Barkos

PRESIDENTA

"UPN está generando una confusión que ataca al interés general de Navarra"

Javier Esparza

UPN

"La presidenta tiene un problema, pero no con la oposición, sino interno, ya que ni Podemos ni Bildu quieren el TAV"

exactamente igual que las demás comunidades", defendió.

Cruce de Barkos y UPN

La presidenta Uxue Barkos indicó que el Ministerio y su Gobierno no se están moviendo en una misma dirección. Y subrayó que está "muy preocupada" por la posición de UPN en este tema: — "UPN generando una confusión que sólo ataca al interés general de Navarra".

Desde UPN, su líder Javier Esparza respondió: — "La presidenta tiene un problema, pero no con la oposición, sino interno. Ni Podemos ni Bildu quieren el TAV e I-E no sé si se ha pronunciado. Tienen un lío interno como tienen con otros proyectos estratégicos para Navarra".

Esparza recordó que cuenta con "el compromiso" del presidente Mariano Rajoy de que la alta velocidad llegará a Navarra, como ha llegado al resto de comunidades. "Pero si no hay algo palpable que podamos entender bien todos, UPN no apoyará los presupuestos generales del Estado". Una advertencia que también pronunció ayer en el Congreso el diputado de UPN Íñigo Alli.

Para Esparza, acometer pequeñas reformas en el trazado actual es "positivo". Pero no es el TAV: — "Otra cosa es una plataforma nueva, que es lo que nosotros estamos defendiendo".

La socialista María Chivite afirmó que "igual lo de menos es como se llame" el tren, sino que conecte con la *Y vasca* y con Zaragoza en "tiempos competitivos tanto en pasajeros como en mercancías". Y se dirigió a UPN: — "Ya me hubiera gustado que UPN hubiera tenido esa posición tan firme cuando el PP gobernaba con mayoría absoluta y ellos gobernaban en Navarra".

"El TAV, enterrado"

EH Bildu defiende que en el corredor Pamplona-Castejón se haga el tercer hilo, es decir, se adapte la vía al ancho de los trenes de alta velocidad, como declaró su portavoz Adolfo Araiz: — "No compartiremos en ningún caso que se pretenda mantener el contenido de la infraestructura de alta velocidad en el tramo Castejón-Esquiroz" como se diseñó en 2010, "para mantener un tren de ninguna parte a ningún sitio".

La dirigente de Podemos Laura Pérez indicó que todavía no han analizado la propuesta en la que trabajan Gobierno y Ministerio, pero valoró que "al menos ha quedado descartado de antemano el tren de alta velocidad por su coste elevadísimo y desmesurado". Desde I-E, José Miguel Nuin señaló que la reunión en el Ministerio fue "la ceremonia de entierro" del convenio del TAV que acordó el Ejecutivo de UPN: — "Es una magnífica noticia que este convenio esté muerto y enterrado", dijo "porque era una inversión monstruosa, ruinosa e insostenible".

Viernes 3 de febrero

Celebra San Blas en **E.Leclerc** con una

Chocolatada

y degustación de

rosquillas

Ven el 3 de febrero entre las 18:30 y 19:30 y disfruta de una chocolatada con leche LACTURALE y rosquillas elaboradas artesanalmente por el Hipermercado TOTALMENTE GRATIS.

Hazte fotos y consigue la firma de las jugadoras del ORVINA



Colabora:



Organiza:



El futuro del tren en Navarra

Es un proyecto emblemático pero lleno de conceptos que provocan confusión. Todo el mundo habla de alta velocidad pero luego, en la práctica, quieren decir cosas distintas. Esta es una guía para no perderse en este farragoso debate

Un diccionario para entender el galimatías de la alta velocidad

DN

Pamplona.

PARECE que se trata de un concepto sencillo, pero no lo es en absoluto por culpa de la política. Tren de alta velocidad. Cada partido o fuerza política tiene un concepto diferente del proyecto que hay detrás. De ahí la confusión generada. La que permite decir al ministro que sigue comprometido con la línea de alta velocidad en Navarra y a la presidenta Barkos que su modelo es el de “altas prestaciones que atiende también con velocidades altas”.

Lo que está claro es que los actuales Gobierno central y el de Navarra, en la práctica, optan ahora por diseñar un proyecto descafeinado de alta velocidad y sólo en el caso más optimista. En el caso de que termine haciéndose, puesto que no hay, de momento, ni compromisos de plazos ni presupuestos. Sólo se ha hablado de estudios. Y si se hiciera, no sería un TAV como el que enlaza Madrid con Sevilla. Ni siquiera como el que se está construyendo en el País Vasco. Sería la suma de un conjunto de soluciones diferentes para cada uno de los tres tramos de Navarra, de más a menos ambiciosas: un tramo podría tener una nueva plataforma de alta velocidad, otro tendría un “tercer hilo” sobre el actual trazado y un tercero recibiría “mejoras” sobre la vía actual. De momento, las escasas obras siguen paralizadas y sin visos de reanudarse a corto plazo puesto que hay que ponerse a empezar de nuevo. Un final muy distinto al prometido allá en 2010, tanto en el modelo de la infraestructura, como en las fechas, plazos y financiación. Todo un giro de 180 grados que es lo que originó que, tras la rueda de prensa de ambas administraciones, se ponga en duda la llegada de la alta velocidad a Navarra tal como se concretó en su día.

¿Qué es la alta velocidad?

La Unión Internacional de Ferrocarriles reconoce que no hay una sola definición, pero considera que “es una combinación de muchos elementos que constituyen un sistema completo: infraestructura, trenes, condiciones y equipamiento, etcétera” para velocidades superiores a 250 kilómetros por hora y, en algunos casos, líneas existentes mejoradas para velocidades de 200 o incluso 250 kilómetros por hora. La amplitud de soluciones que permite esta definición hace que el concepto de la alta velocidad sea bastante vago.

¿Cómo se ha desarrollado la alta velocidad en España?

Lo que se ha hecho es construir nuevas plataformas, al margen de la red ferroviaria ya existente, diseñadas para soportar una doble vía y de ancho internacional (distinto del español), por las que circulan trenes para transportar pasajeros y a velocidades de

300 kilómetros por hora e incluso con capacidad de hacerlo hasta a 350 kilómetros. Así son la inmensa mayoría de los 3.100 kilómetros de alta velocidad hoy en servicio en España, cuyas principales líneas son Madrid-Sevilla, Madrid-Barcelona, Madrid-Valencia o Madrid-León.

La cercana *Y vasca*, hoy en construcción, también tiene estas características. Un nuevo trazado, con una plataforma sobre la que se instalará una doble vía de ancho internacional. Sin embargo, en el caso del vecino País Vasco está previsto, ya desde el origen, que el tráfico sea mixto, es decir que permita los trenes de pasajeros y de mercancías. Eso, y las dificultades que crea la geografía (el 60% del trazado son túneles, y otra 13% viaductos) hace que la velocidad máxima contemplada en el caso de los pasajeros sea menor (230-250 kilómetros hora).

¿Cuál era el proyecto de Navarra?

El acuerdo firmado en 2010 contemplaba incorporar a Navarra en la red española de alta velocidad. Se centraba en la construcción en el tramo Castejón-Pamplona de esta infraestructura, con una nueva plataforma de doble vía y ancho internacional, y que pudiera dar servicio tanto a pasajeros como a mercancías. De hecho, los 15 únicos kilómetros construidos (Castejón-Villafranca) tienen estas características. Es decir, como la solución de la *Y vasca*. No se llegó a definir con exactitud cómo serían los otros dos tramos del corredor navarro, el que une Zaragoza con Castejón y el de Pamplona hasta conectar con la *Y vasca*. En los tiempos del último gobierno de UPN ya se barajó una primera “rebaja”. El que el tramo Pamplona-enlace con la *Y vasca* por Alsasua se hiciera mediante un “tercer hilo”. Es decir, aprovechando la vía ya existente, colocar en su interior un tercer rail con el ancho de vía internacional para permitir el paso de los trenes de alta velocidad sobre la vía al igual que el paso de trenes convencionales. Se adapta la línea actual a trenes de alta velocidad, pero sin construir una nueva infraestructura. Según Adif permite circular trenes a más de 200 kilómetros por hora. Por ello, para el ministerio, eso es alta velocidad igual que el resto de soluciones contempladas.

¿A qué responden estos cambios?

A razones económicas. Se trata de una solución mucho más barata (se estima que el coste de un kilómetro de tercer hilo es de no más de 3 millones y el de línea AVE de 15 millones). La propia Cámara de Comptos, sin embargo, lo consideraba una solución “provisional” y ha mencionado que para algunos expertos es una solución “muy experimental” con discrepancias sobre su utilidad real y resalta que no resuelve el problema “histórico” de la existencia de una sola vía. Se ha barajado incluso que parte del tramo cen-



¿QUÉ ES EL TERCER HILO? Por razones históricas, el ancho de vía, la distancia que hay entre la cara interior de los raíles, es de 1,668 metros, mientras que en casi toda Europa es de 1,435 metros. Los trenes convencionales utilizan el ancho ibérico mientras que en 1985 se decidió que el AVE utilizara el ancho europeo. Una vía con un tercer carril, o tercer hilo, tiene la posibilidad de que circulen por ella todo tipo de trenes. Según Adif, su tecnología permite “velocidades superiores a 200 kilómetros por hora en ambos anchos”. Está instalado en el tramo que va de la Zona Franca de Barcelona a la frontera francesa y está previsto que se utilice en buena parte del Corredor Mediterráneo.



¿QUÉ ES UNA PLATAFORMA DE ALTA VELOCIDAD? Es la infraestructura sobre la que van las vías, únicas o dobles. Las plataformas de alta velocidad tienen unas características que son las que permiten la circulación de trenes por encima de los 200 kilómetros por hora. Por ejemplo, según la Unión Internacional de Ferrocarriles, no deben tener pendientes de más del 3,5% en el caso de que se dediquen solo al tráfico de pasajeros, y del 1,5% si combinan el tráfico de pasajeros con el de mercancías. Trenes convencionales, como los del servicio Alvia, pueden alcanzar velocidades de 250 kilómetros por hora sobre trazados diseñados para alta velocidad.

tral Castejón-Pamplona acaba siendo un tercer hilo también para ahorrar costes en algunas zonas. Hay que recordar que es el Estado quien paga las obras del tren de alta velocidad, aunque ha sido Navarra la que ha adelantado el dinero invertido hasta ahora.

¿Y qué se dice ahora que se quiere hacer?

Las cosas no están nada claras. El Ministerio podría apostar por mantener la actual idea de hacer una plataforma independiente para la alta velocidad en el tramo Castejón-Pamplona. En cambio, el tercer hilo podría ser la solución para el tramo Pamplona-conexión con la *Y vasca*. Y el tramo Zaragoza-Castejón, de momento, lo único que va a sufrir son mejoras sobre una vía convencional porque ni siquiera tendrá un estudio sobre el tercer hilo.

¿Qué es el AVE?

Es la marca que utiliza Renfe para su gama más alta, en términos de velocidad, de trenes. Los trenes AVE alcanzan una velocidad máxima de 310 kilómetros por hora.

¿Cómo conviven el tráfico de pasajeros y de mercancías?

La enorme diferencia de velocidad entre un tren de pasajeros (220/250 kilómetros por hora) y mercancías (100/120 kilómetros por hora) hace difícil mantener los dos tráfico sobre la misma vía. Francia ejemplo, tiene separadas casi todas las líneas de viajeros de alta velocidad de las mercancías. Alemania, por su parte hace que utilicen las mismas vías, y la mayor parte del tráfico es nocturno.

Nuin pide que no se pare el Plan de Empleo debido a que ELA y LAB "se autoexcluyan"

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, afirmó ayer que "no se puede paralizar la negociación de unas políticas tan importantes como las de empleo porque haya unos sindicatos que se autoexcluyan". Nuin se refería a ELA y LAB, dentro de la polémica que se ha abierto en el seno del cuatripartito a raíz del acuerdo firmado entre el Gobierno, UGT, CC OO y la CEN para consensuar el Plan de Empleo en el Consejo de Diálogo Social. El acuerdo incluía una invitación a ELA y LAB a participar en la negociación del plan, pero estos sindicatos rechazan el Consejo y han cargado contra el Ejecutivo por apoyarlo. "El Gobierno no puede incumplir un acuerdo firmado porque haya alguien que se autoexcluya", apuntó Nuin sobre LAB y ELA. "Vamos a trasladarle al Gobierno que cumpla sus acuerdos y haga todos los esfuerzos para sentarlos en la mesa, que nos parece muy positivo". DN

El cuatripartito abordará el lunes la Ley de Símbolos

Los cuatro grupos que sustentan al Gobierno foral, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, mantendrán una reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo programático el lunes, en la que abordarán, entre otros temas, la modificación de la actual Ley de Símbolos, lo que podría abrir la puerta a posibilitar la colocación de la ikurrina en los ayuntamientos que así lo decidan. "La actual ley es excluyente, está hecha para la exaltación de algunos símbolos concretos más que para un uso normal de los símbolos de Navarra. Votamos en su día en contra de la ley vigente y vamos a votar a favor de su derogación", dijo José Miguel Nuin (I-E). "No propongo que los símbolos oficiales de Navarra se cambien, siguen siendo los que están en el Amejoramiento y no hay ningún otro nuevo". DN

El Parlamento reclama favorecer el aprendizaje de alumnos disléxicos

El Parlamento aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno foral a realizar un procedimiento que ayude a la metodología en el aula para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos con dislexia. La iniciativa fue presentada por UPN y, tras ser completada con una enmienda del PSN, contó con los votos a favor de regionalistas, socialistas PPE-I-E, mientras que Geroa Bai, Bildu y Podemos se abstuvieron. La resolución exhorta a "activar el procedimiento en los centros educativos en septiembre de 2017", al mismo tiempo que conmina al Ejecutivo foral a "elaborar un censo de alumnos con dislexia". La iniciativa aboga por promover "la formación actualizada del profesorado ordinario, del profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje". DN

La juez envía a juicio por terrorismo a los nueve procesados de Alsasua

Concluida la instrucción, señala que hay motivos para afirmar que cometieron este delito

La celebración del juicio queda a expensas de los recursos y de la decisión de la Sala de lo Penal

MATEO BALÍN
(Colpisa) Madrid

La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela propuso ayer a la Sala de lo Penal juzgar a nueve de los jóvenes de entre 19 y 24 años identificados como agresores de un sargento y un guardia civil de paisano en un bar de Alsasua, la madrugada del pasado 15 de octubre. A todos ellos les atribuye un delito de terrorismo en concurso ideal de lesiones, atentado y odio.

La magistrada tomó esta decisión tras concluir la instrucción y afirmar que hay "motivos bastantes para afirmar con fundamento" que cometieron el delito. Será ahora la Sala de lo Penal quien tenga que dar su visto bueno para juzgar o no por terrorismo a los procesados. Después las partes presentarán sus escritos de acusación y defensa, respectivamente.

Según la juez Lamela, los procesados fueron identificados por las víctimas de la agresión en las ruedas de reconocimiento y uno de ellos, además de dar "puñetazos y patadas" a los guardia civiles, sería uno de los principales "promotores" del movimiento



Unas 130 personas de la cultura, sociedad y deporte rechazaron ayer la calificación de terrorismo. JESÚS CASO

Ospa Mugimendua en Alsasua - que dinamiza la campaña de la izquierda abertzale "Alde Hemen-dik" (Fuera de Aquí)-, "en el que estarían integrados el resto de investigados". "Todos ellos conocían con anterioridad la condición de guardias civiles del teniente y el sargento (agredidos), siendo esta única y exclusivamente la causa por la que fueron insultados y golpeados", destacaba la juez en su auto de procesamiento, el paso previo a la conclusión del sumario.

El colectivo busca, según la juez, "influir en la vida de los miembros de la Guardia Civil para que se sientan objetivo de grupúsculos violentos y tengan dificultades para realizar sus actividades diarias, tales como realizar sus compras, disfrutar del tiempo libre con sus parejas o apuntar a sus hijos a actividades, instando a otros ciudadanos a evitar ningún vínculo afectivo con ellos".

Precisamente ayer, unos 130 representantes del mundo de la

cultura, la sociedad y el deporte de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y País vascofrancés firmaron un manifiesto en el que rechazan la calificación como terrorismo y pidieron la devolución del caso a un juzgado de instrucción de Pamplona. Entre los firmantes figuran el médico forense Francisco Etxeberria, el fundador de Aralar Patxi Zabaleta, el filósofo Daniel Innerarity, el exdiputado Sabino Cuadra, y el expresidente del PNV en Navarra José Antonio Urbiola.

Piden 2 años por abusar de una joven a la que echaron droga al vaso

El acusado lo negó ayer en el juicio y aseguró que él se paró cuando ella se lo pidió

G.G.O.
Pamplona

La fiscal pide dos años de cárcel para un joven de 28 años al que acusa de haber abusado de una joven de 19 aprovechando de que se encontraba con la voluntad anulada como consecuencia de que alguien le había arrojado éxtasis líquido en la bebida. El acusado negó los abusos en el juicio celebrado ayer en el Juzgado de lo Penal nº 3 y aseguró que detuvo sus caricias cuando ella se lo pidió. La joven, por contra, afirma que no recuerda nada.

El acusado, natural de Ecuador, como la denunciante, aseguró que no suele salir pero que esa noche, en fiestas de Estella de

2014, salió para despejarse porque se acababa de separar de su mujer. La joven, a la que conocía por ser la novia de un amigo, se juntó con ellos en una discoteca y tras hablar de sus relaciones, él le ofreció dormir en su casa, ya que no tenía donde quedarse. "Por el camino comenzamos a tontear, seguimos en mi casa y cuando estábamos en la cama me dijo que parara, y paré".

Ella dijo que esa noche había bebido una botella de vodka con dos amigas más, así como algún combinado, un chupito, y que había fumado un porro de marihuana. "No me acuerdo de nada, solo que al despertarme casi me echó de su casa y sospeché". Lo contó a su madre y en los análisis que le hicieron dio positivo en GHB (éxtasis líquido), que se utiliza para la sumisión química. La joven dijo que no sabía quién podía haberse lo arrojado a la bebida y el acusado lo negó (no se le acusa de hacerlo).

Dos condenados por incidentes durante una protesta en la UPNA

La juez ha impuesto a dos jóvenes 6 meses de prisión por un delito de resistencia a la policía

G.G.O.
Pamplona

Los incidentes ocurridos el año pasado en la UPNA durante una protesta estudiantil, y que derivaron en la comparecencia en el Parlamento de la consejera de Interior, se han saldado con dos condenados a 6 meses de cárcel por un delito de resistencia. Durante la protesta, un grupo de jóvenes impidió el acceso del equipo rectoral a un edificio del campus, lo que terminó con la intervención de la Policía Foral, criticada después por partidos como I-E y EH-Bildu.

La jornada de "protesta pacífica" convocada por la Asamble UPNA en contra de la refor-

ma del sistema de matrícula se celebró el pasado 28 de abril. Según la sentencia del Juzgado de lo Penal nº 2, unas 70 personas se concentraron en la mañana del 28 de abril en la puerta del edificio Las Sóforas, "bloqueando el acceso, profiriendo silbidos, gritando consignas y arrojando petardos". Para facilitar la entrada al equipo rectoral, este requirió la presencia de la Policía Foral. Los agentes pidieron a los concentrados que se retiraran: algunos se fueron con solo acercarse, mientras que otros mantuvieron una actitud pasiva que "obligó a los policías a levantarlos y desplazarlos del lugar". Uno de los condenados lanzó manotazos y patadas a los agentes y otro forcejó y braceó con ellos. "Se trató de una oposición activa a la actuación de los agentes, pero no de carácter grave, ya que la finalidad era evitar que les retirasen", dice la magistrada.

Educación



Apymas, UPN, PSN y PP denuncian que sólo se publicite al Modelo D

Presentan una queja al Defensor del Pueblo por una campaña institucional "discriminatoria y que menosprecia al resto"

La web del Gobierno sólo promociona la enseñanza en euskera y consistorios instan a las familias a ir a colegios con ese modelo

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

En Barañáin coexisten cuatro centros escolares que ofertan Infantil y Primaria; tres son públicos y uno concertado. Pero su Ayuntamiento anima a las familias del municipio que este año comenzarán el colegio a elegir sólo uno: el que oferta el modelo D (euskera). En Burlada los centros son seis: dos públicos y cuatro concertados. Sin embargo, su consistorio pide que se vaya al único que imparte en euskera. Y Villava, con cuatro centros (50% públicos y concertados) anima a los padres a engrosar las aulas del Modelo D. Y así cerca de una treintena de localidades. Su lema: "La fórmula perfecta". Mientras, quien acceda a la página web del departamento de Educación del Gobierno de Navarra y entre en la sección dedicada a la inminente prematrícula, lo primero que verá será un vídeo promocional que ensalza las virtudes de la enseñanza en euskera. Y lo mismo en anun-



Arriba aparece el cartel de la campaña emprendida por una treintena de ayuntamientos y su lema: 'Modelo D, la fórmula perfecta'. Debajo, la campaña del Gobierno foral y la web principal del proceso de prematrícula 2017. DN

cios en las páginas de los periódicos, en cuñas de radio o en las salas de cine antes de la proyección de las películas. De lo que no se hacen eco las instituciones para las más de 6.000 familias que deben elegir ahora colegio es que en Navarra existen otros tres modelos lingüísticos (A, G y B) además de un pro-

grama en inglés (PAI) al que acuden 20.000 alumnos.

Estos ejemplos son los que han llevado a grupos de familias a presentar una queja al Defensor del Pueblo. Un caso es la apyma del Colegio Público Cardenal Illundáin, de Pamplona. Pide amparo ante una campaña institucional

"discriminatoria", que "atenta contra el principio de equidad", "menosprecia el trabajo de los profesionales que no pertenecen al Modelo D" y que "humilla a los niños que no acuden a estos centros poniendo en duda su nivel educativo". Por todo ello, y a través de la oficina, piden al Gobierno y a estos

consistorios "una visión política más amplia, que vaya más allá de sus programas de partido y de sus intereses, y que tenga en cuenta a toda la ciudadanía". Además, les animan a "superar sus prejuicios por una campaña tan excluyente" y a una distribución equitativa de los recursos públicos.

"Intento de adoctrinamiento"

Y no son sólo las Apymas. Todos los partidos de la oposición han denunciado lo discriminatorio de esta campaña del cuatripartito tanto en comunicados como en el propio Parlamento. El PSN lamenta que el Gobierno "ignore otros modelos y programas que deben tener la misma consideración" y recuerdan que "una institución pública no debe tomar partido por uno y obviar al resto". "La página web de Educación atenta contra la equidad, contra una información completa y objetiva para los padres, por no hablar de la minusvaloración en la que quedan el resto de los profesionales", critica su portavoz educativo, Carlos Gimeno.

Javier Esparza, líder de UPN, afeó ayer mismo al Ejecutivo Barkos en este punto: "No se ajusta a la realidad social y lingüística de esta Comunidad un apoyo único al modelo D porque el 88% de los navarros no sabemos euskera". Tiene que haber una campaña que apoye el modelo D pero también que apoye el inglés, que apoye el castellano y respete la libertad de los padres de llevar a sus hijos al centro educativo que quieran".

Y el PP, a través de Patricia de Pedro, concejal en Huarte, uno de los consistorios sumados a la promoción única del Modelo D, advierte de que "El hecho de que ayuntamientos nacionalistas sólo incidan en las bondades de una opción educativa deja ver a las claras un intento de adoctrinamiento más propio de una dictadura que de un sistema democrático".

En los 90 ya se promovió el euskera de forma más plural

Los Gobiernos de UPN en 1992 o en 1997 ofertaban el Modelo D "respetando cualquier otra decisión en el ejercicio de la libertad"

Van a cumplirse 25 años de la primera campaña institucional del Gobierno foral para fomentar la matriculación en euskera. Era la primera legislatura de UPN en el poder y presidía el Ejecutivo Juan Cruz Alli. Ante el proceso de escolarización de 1992, y con las enseñanzas en euskera en su etapa

más incipiente, Educación decidió emprender una campaña de promoción que tituló *Elige euskera, elige futuro*. En 1997, y con Miguel Sanz como presidente, Fernando Pérez de Viñaspre, director general de Política Lingüística, y Juan Ramón Elorz, director del Servicio de Normalización y Fomento del euskera, presentaron otra campaña. Esta promoción podría recordar a la actual. Sin embargo, existen notables diferencias.

Ahora desaparece el modelo A
En primer lugar, aquellas campañas no sólo promocionaban al Mo-

delo D sino también el A (castellano con la asignatura de euskera), una opción que ahora ya no entra en la promoción del cuatripartito.

Aquellos años 90 vivieron el despegue de la matriculación en euskera, cuyos porcentajes de crecimiento rondaban el 10% anual hasta llegar a los 9.877 niños matriculados en Modelo D y los 7.586 en el A que había en 1997. Hoy, dos décadas después, la enseñanza de inmersión en euskera lleva años estabilizada entorno a los 25.000 alumnos, menos del 25% del total, en unos porcentajes que tampoco variaron con la apertura de la posi-

bilidad de optar por el Modelo D público en la zona no vascofona.

Pero también aquellos lemas parecían más plurales. El *Euskera, la otra opción*, encabezado la aclaración "Desde luego que merece todo respeto cualquier otra decisión que tomen al efecto en el ejercicio de su libertad", ha sido ahora sustituido por *La fórmula perfecta* y por *Modelo D, calidad, confianza y euskera. Su futuro en 3 lenguas: euskera, castellano e inglés*. La web creada para la prematrícula no recuerda la calidad del resto de modelos ni tampoco incluye una sola línea sobre el programa PAI.



Campaña del Gobierno en 1992.

ESTO NO PUEDE ACABAR BIEN

SERVICIO URGENCIAS CRISTALERÍA

649 853 167

24h URGENCIAS

Cidacos CRISTALERÍA

T. 948 70 28 09 · cristaleriacidacos.com

NOÁIN · PAMPLONA

EUROCAM

Ven y recoge la tarjeta EUROCAM para obtener grandes descuentos

Nuestro combustible al mejor precio

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422	Eurocam Tudela Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965	Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666
--	---	---

LAS FRASES

ApymaCardenal Ilundáin
QUEJA AL DEFENSOR DEL PUEBLO
"La campaña humilla a los niños que no van a centros del Modelo D poniendo en duda su nivel educativo"

Javier Esparza UPN
"Tiene que haber una campaña que apoye el modelo D pero también el inglés, el castellano y respete la libertad de los padres de llevar a sus hijos al centro que quieran"

María Chivite PSN
"Entras en la web del Gobierno para matricularte en distintos modelos educativos y sale el anuncio del modelo D; vas al cine y sale el anuncio del modelo D... ¿por qué no se publicitan el resto de modelos?"

Patricia de Pedro PP
"Que sólo incidan en las bondades de una opción educativa deja ver un intento de adoctrinamiento propio de una dictadura"

Koldo Martínez GEROA BAI
"Hablar de un modelo que nunca se ha posibilitado en Navarra es defender la libertad de enseñanza"

J.L. Mendoza CONSEJERO
"La campaña no es por la enseñanza en euskera. No influenciamos a nadie"

La Federación British-PAI recorre Navarra para promocionar el trabajo del programa

Organizan charlas en Pamplona, Tudela, San Adrián y Villafranca para que las apymas "remen en una misma dirección"

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hace poco más de un año, cuando los vaivenes políticos del cuatripartito empezaron a tambalear el futuro del Programa de Aprendizaje en Inglés, la Federación de Apymas British-PAI representaba a 8 centros y 3.000 niños que cursaban esos programas. Hoy, apenas 12 meses después, Britila federa ya a una veintena de centros PAI y miles de alumnos que han decidido unir sus caminos ante las dudas sembradas sobre el programa. Y son muchos más los que están tramitando su adhesión. Por ello, desde Britila han decidido emprender una ronda de charlas



Representantes de las familias de colegios British-PAI de Pamplona y Cuenca, en la sesión de ayer en Villava. GONZÁLEZ

por toda Navarra en los que explican a los representantes de las familias de centros PAI el trabajo que hacen y la necesidad de "remar en una única dirección" por el

beneficio de esta educación. El CP Lorenzo Goicoa de Villava acogió ayer la primera de estas reuniones centrada en colegios de Pamplona y Cuenca. Britila se desplazará hoy

a Tudela (18 h en Elvira España), el lunes acudirá a Villafranca, el jueves 9 a Tafalla y el viernes 10 irá a San Adrián. El resto de charlas aún no tienen las fechas cerradas.

Nuevo protocolo escolar ante casos de transexualidad

El Gobierno de Navarra presenta los pasos que deberán adoptar todos los centros cuando un menor notifique esta situación

DN Pamplona

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha presentado el protocolo educativo ante casos de transexualidad, que establece una serie de medidas para facilitar la integración del alumnado y la adecuada atención a todas las personas que pertenecen a la comunidad educativa cuando un menor está en esta situación. El texto fue presentado por el director general de Educación, Roberto Pérez; la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, Mertxe Leránoz, y el director del Servicio de Evaluación, Cali-

dad, Formación y Convivencia, Aitor Lakasta.

Sin informe médico
Según señala el protocolo, "la no coincidencia entre identidad sexual y sexo asignado al nacer podrá comunicarla cualquier representante legal del menor". La dirección trasladará la información a profesorado y personal de orientación, y elaborará un plan de acogida y uno integral de formación que abarque a toda la comunidad educativa e incluya la formación del profesorado, personal administrativo, padres, intervención pedagógica en el aula y asesoramiento especializado para quienes trabajen en ella. Asimismo, se adoptarán medidas ante posibles casos acoso escolar. El protocolo recoge expresamente que la adopción de estas medidas "en ningún caso estará condicionada a la previa exhibición de informe médico o psicológico alguno".

LAS CLAVES DEL PROTOCOLO

Comunicación: Podrá realizarla al centro cualquiera de los representantes legales del menor.
Sin informes: La adopción de medidas en los colegios en ningún caso estará condicionada a

presentar previamente informe médico o psicológico alguno.
Formación: La dirección elaborará un plan integral de formación para todo el profesorado, personal y familias del centro.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

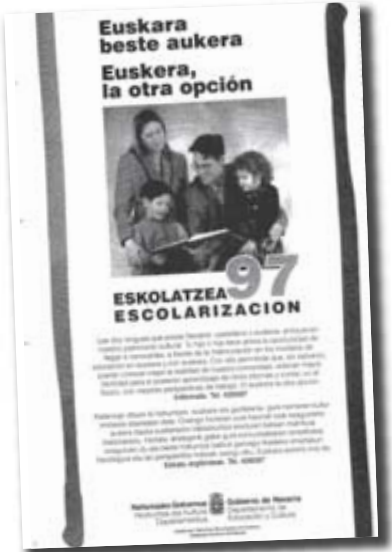
Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 5 de febrero De 8:30 a 13:00 C/ Indus.Meseta de Salinas Calle B 2; Salinas 1, 2, 5, 8, 34	BERIAIN
Día 5 de febrero De 8:30 a 13:00 C/ Meseta de Salinas 50	NOAIN VALLE DE ELORZ - NOAIN
Día 6 de febrero De 8:00 a 13:00 C/ Abarzuza 1, 2; Berrueza 1, 3 a 6; Calleja de Los Toros 1, 2, 6; Carpintería 17, 18, 19, 26 a 30, 33, 36, 42; Comercio 7, 9; Corte 1, 5, 7; Don García Jiménez 1, 4; Estrella 2, 3, 4, 8, 10, 11, 13; Fueros 23 a 28, 30 a 33, 35, 36, 37, 40, 41, 43 a 49, 51, 52, 57; Guesalaz 1, 3, 5; Lizarra 7, 9, 10, 11, 21, 23, 25, 27, 36, 38, 42 a 47, 52; Mayor 85; Navarrería 43, 62, 64; Paula de Aguirre y Gamarra 1 a 14, 16; Platerías 1, 4; Puy 2, 4, 6, 9, 10, 24, 28, 30 a 34, 36 a 42, 44, 45, 46, 48, 51, 53 a 56, 58, 60, 64; Santesteban de La Solana 2 a 6; Valdeallin 1, 2, 4, 6 a 9, 11, 12, 14; Valdega 1 a 6; Valdegoñi 1, 3, 5	ESTELLA
Día 8 de febrero De 8:30 a 9:00 C/ Carlos VII 4, 14, 16, 18, 20, 22; Monasterio de Irache 9; Monasterio de Iranzu 2, 4, 6, 7, 9; Rocamador 6 De 13:00 a 13:30 C/ Carlos VII 4, 14, 16, 18, 20, 22; Monasterio de Irache 9; Monasterio de Iranzu 2, 4, 6, 7, 9; Rocamador 6	
Día 6 de febrero De 9:00 a 11:00 C/ Junto Camping Lekunberri 1; San Francisco 1, 2, 3, 5 a 13, 15 a 18, 20, 22, 24, 33, 34, 40, 56 De 12:30 a 14:30 C/ Ventas 1 a 4, 6, 8 a 12	LARRAUN - MUGIRO
Día 9 de febrero De 8:00 a 10:30 C/ 1º Ansoain 15, 16; Ansoain 13; Berriobide 30, 31, 33; Ermitapea 1 a 10, 13, 15, 16, 17; Hermanos Noain 40; Katuarri 1, 3, 6, 7, 9 a 15, 17 a 20, 22, 24, 26, 28	ANSOAIN

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

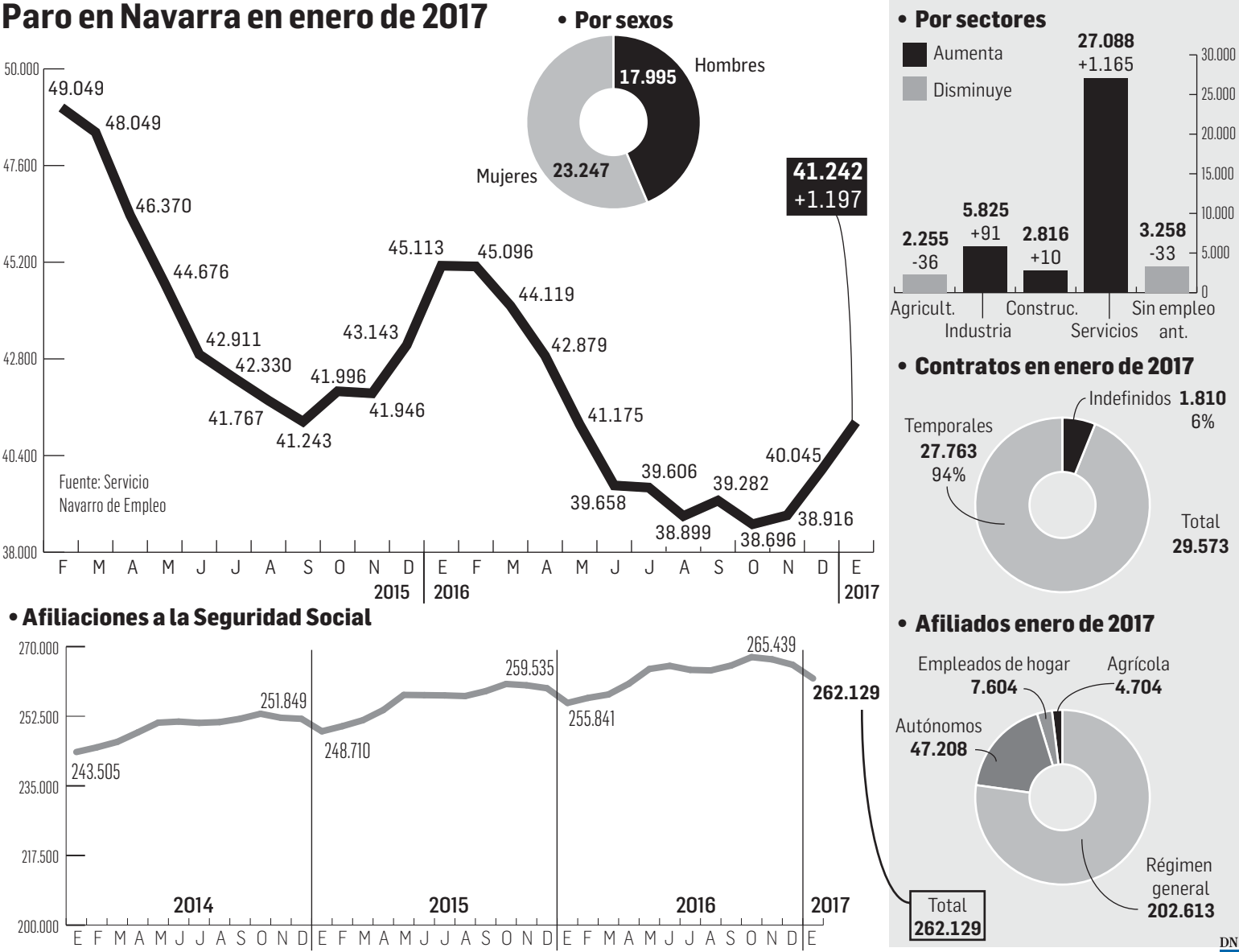
Disculpen las molestias.



Campaña de 1997: 'la otra opción'.



Paro en Navarra en enero de 2017



Laparra resta importancia al aumento del paro

• Dice que se debe a la estacionalidad y argumenta que en otros meses de enero de otros años el incremento ha sido mayor

M.V. Pamplona

El vicepresidente de Asuntos Sociales, Miguel Laparra, restó importancia ayer a los datos recogidos en el Servicio Navarro de Empleo (SNE). Según señaló en un comunicado de prensa, la razón del aumento del paro se debe a la estacionalidad. “Siempre que aumenta el desempleo, la primera valoración debe ser negativa, pero un análisis de mayor calado hace que se pierda gran parte de esa negatividad, principalmente por la estacionalidad, patente especialmente en el primer mes de año”, apuntó. Destacó además que el de este mes de enero es el menor incremento mensual de los últimos diez años. En su opinión, hay que comparar lo sucedido en enero de 2017 con lo ocurrido en el mismo mes de años anteriores para valorar en su justa medida los datos. “A pesar del aumento del desempleo, la tendencia resulta más favorable y optimista”, añadió. En enero de 2016 el aumento fue del 4,57%; en 2015, del 3,44%; y en 2009 fue del 10,4%.

Además, destacó como un elemento “claramente positivo” el importante descenso del desempleo en términos anuales, el 8,6%, similar al de 2016 (-8,7%), pero mejor que en años anteriores. Bajó el 7% en 2015 y el 4,4%, en 2014. Con lo cual, si se aplica el criterio anterior la tendencia es más pesimista. También calificó de “habitual” el descenso de afiliación en el mes de enero.

EN CIFRAS

45%

Los beneficiarios de prestaciones del Estado en diciembre (los datos de prestaciones se ofrecen con un mes de retraso) eran 17.971, el 45% de los parados que había a final de 2016, que eran 40.045. Los beneficiarios de enero son más que los que había en noviembre (17.289). De los 17.971, 9.926 recibían la prestación contributiva; 6.749, el subsidio; 1.274, la Renta Activa de Inserción, y 22. Se destinaron 17,7 millones de euros al pago de setas prestaciones.

7.338

El paro afectaba en enero de 2017 a 7.338 extranjeros, casi el 18% del total de desempleados. En un mes se habían añadido a las listas del SNE 106, el 1,47% más. En cambio, en un año el paro extranjero descendió en 598 personas, el 7,54%

El año comienza con 1.197 parados más en enero, hasta sumar 41.242

La afiliación a la Seguridad Social se redujo en 3.311 personas, el 1,25% en un mes

Los cotizantes sumaban en enero 262.129 que, en un año, suponían un aumento de 6.288, el 2,46% más

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

El año ha comenzado con un aumento en el número de parados. En enero había 1.197 personas más registradas en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo, una cifra que hace que la cifra total de parados alcance los 41.242, que supone el 2,99% más que en diciembre de 2016. Estos datos fueron dados a conocer ayer por el Ministerio de Empleo cuando todavía están ‘calientes’ las cifras de la EPA (Encuesta de Población Activa) que habían ‘dado una alegría’ al mercado laboral. Pero es lo que tienen las cifras, las formas de medir y las diferentes fuentes. En este caso, los datos de ayer reflejan cuántas personas están apuntadas en el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y los resultados son mensuales, a diferencia de la EPA que es una encuesta trimestral.

Y los demandantes de empleo en enero son esos, 41.241, de los que 17.995 son hombres y 23.247 mujeres. Es cierto que el incre-

mento de parados en enero ha sido generalizado, pero también lo es que la media del aumento del país ha sido menor, del 1,55%, hasta sumar 3.760.231 parados. Con esta subida Navarra registra tres meses seguidos con incrementos en las listas del SNE.

Eso sí, la comparación anual, como viene siendo habitual, tanto en Navarra como en el país, arroja descensos en el número de parados. En este caso, en enero de 2017 habían dejado las listas del SNE 3.871 personas comparadas con enero de 2016, lo que supone un descenso del 8,58%, algo menor que el registrado en España, donde cayó el 9,41%.

Por sectores, el aumento del paro en enero afectó a todos los sectores, excepto a agricultura donde abandonaron las listas del SNE 36 personas, con lo que el

número se reducía a 2.255. También bajaron los parados en el colectivo denominado ‘sin empleo anterior’, con 33 menos desempleados y un total de 3.258. Donde se ha registrado el mayor aumento ha sido en los servicios, con 1.165 parados más, hasta llegar a los 27.088.

Afiliación

Otro de los datos que ofrece el Ministerio de Empleo es el de la afiliación a la Seguridad Social, que es el que refleja el número de personas que están cotizando y, por tanto, el que se considera que es el que refleja más fielmente el mercado laboral. Y lo que dice es que en enero había 262.129 afiliados. También este número refleja un movimiento negativo, ya que esta cifra se ha reducido en 3.311 respecto a diciembre de 2016, es decir, los afilia-

dos caen en el 1,25%, mientras que a nivel nacional lo hacen en el 0,98%. En cambio, en un año, también como viene siendo habitual, han aumentado. En concreto, en enero de 2017 había 6.288 afiliados a la Seguridad Social más que en enero de 2016, lo que supone un aumento del 2,46%, un aumento menor que el registrado en España (el 3,33% más).

Volviendo a la comparación con la EPA, el número de afiliados es menor que la cifra que arrojaba la encuesta de ocupados, que quedaba en 277.300.

De los afiliados a la Seguridad Social, destacan los 47.208 autónomos que había el pasado enero. A ellos se unen los 4.704 afiliados al régimen agrario, los 7.604 afiliados al régimen de empleados de hogar y los 202.613 del régimen general.

La contratación aumenta, pero es temporal en un 94%

Se firmaron 29.573 contratos en enero, de los que 27.763 eran temporales y 1.810, indefinidos

M.V. Pamplona

El dato positivo viene de la mano de la contratación, que aumentó en el 8,48% respecto a diciembre. Se firmaron en enero 29.573 contratos, que son 2.313 más que el mes anterior y 2.168 más que un año antes (el 7,91% más). Aunque parezca contradictorio, puede aumentar la contratación mientras sube el paro porque,

por ejemplo, una persona puede encadenar varios contratos seguidos temporales.

De hecho, el 94% de los nuevos contratos han sido temporales, 27.763. Y los indefinidos han sido 1.810, que representa sólo el 6% de los totales. Los temporales han aumentado en 1.923 en un mes (7,44%) y los indefinidos, en 389 (el 27,38% más). En un año, 2.076 y 92, respectivamente.

Acuerdo en Antolín para contratar 30 fijos más y evitar los despidos

Además, la empresa realizará inversiones por valor de 2,5 millones de euros

La continuidad de la mitad de la plantilla estaba amenazada por un ERE a partir de julio

CARLOS LIPUZCOA Pamplona

La situación en la planta del Grupo Antolín en el polígono de Arazuri-Orkoien ha dado un vuelco en las últimas horas. Tras cerrarse un acuerdo esta madrugada, se ha conjurado la amenaza de despido para 70 de los 130 trabajadores que había anunciado la dirección a partir de julio. En vez de eso, la empresa se ha comprometido a contratar a entre 20 y 30 indefinidos más, hasta llegar a un máximo de 160 empleados, a cambio de una congelación salarial que permanecerá vigente durante los cuatro años de vigencia del nuevo convenio (2016-2019). Este esfuerzo por parte de la plantilla se verá compensando con la llegada de un nuevo producto, el montaje de los elevallunas de la plataforma MQB A0 pa-



Imagen de la planta del Grupo Antolín situada en el polígono Arazuri de Orkoien.

JAVIER SESMA (ARCHIVO)

ra las marcas Seat, Audi y Volkswagen, con lo que logra diversificar su clientela y estabilizar la producción. Además, la empresa invertirá 2,5 millones de euros.

El Grupo Antolín asume también una parte del esfuerzo, ya que el traslado de la producción de este componente desde Portugal a Navarra supondrá una merma de ingresos de once millones de euros para sus cuentas. El nuevo convenio incluye una paga extra no consolidable progresiva en función del resultado antes de impuestos e intereses (ebit) que,

en el caso de ser positivo, oscilaría entre los 250 euros y los 300 euros. Además, se alarga la categoría de entrada para empezar a cobrar las tablas de la empresa, por lo que las nuevas incorporaciones ingresarán lo estipulado en el convenio del Metal durante tres años, el triple que hasta ahora. Por otra parte, la jornada anual y la flexibilidad, iguales a las de Volkswagen Navarra, permanecerán sin cambios.

La planta de Arazuri-Orkoien se encontraba en un atolladero después de que el Grupo Antolín

no lograra que se le asignaran todas las piezas que venía fabricando para el nuevo modelo Polo, cuya producción se iniciará en junio, por lo que su dirección había anunciado que iba a presentar un expediente de regulación para despedir a la mitad de la plantilla. La factoría venía montando hasta la fecha los revestimientos interiores de puertas, techo, elevallunas, cerraduras, palieres y cofre del maletero. Sin embargo, con la llegada del nuevo Polo había perdido las cerraduras, palieres y cofre, así como el revestimiento de

las puertas y los elevallunas de alguna de las versiones del coche, lo que implicaba que sobraban entre 65 y 70 empleados. Tras el acuerdo cerrado ayer a tres bandas, entre el comité (5 UGT, 2 ELA y 2 CC OO), el Grupo Antolín y Volkswagen, el futuro de la empresa queda garantizado para los siguientes siete años, según informaban desde fuentes sindicales.

Este acuerdo se ha estado gestando en las últimas semanas en el que ha tomado una parte activa la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT, así como las secciones sindicales de este sindicato en las empresas implicadas. Según explicaban fuentes de FICA, la huelga anunciada para indefinida que se anunció el pasado 22 de enero y que iba a comenzar el 6 de febrero forzó el encuentro entre representantes del Grupo Antolín y Volkswagen para encontrar una solución al conflicto laboral que amenazaba con afectar a la producción de la factoría de coches en Landaben. El secretario general de FICA, Lorenzo Ríos, recordaba que existía el temor de un cierre "en dos fases" de la planta del Grupo Antolín en el polígono Arazuri-Orkoien si finalmente se hubiera materializado el expediente de extinción anunciado para julio, riesgo que se ha evitado con el nuevo convenio vinculado a un plan industrial que "despeja la actividad de la empresa hasta 2024".

Desde UGT han valorado este acuerdo de manera muy positiva: "Se ha garantizado el empleo y seguir creciendo. Esto es lo que siempre teníamos en mente".

¡SÍ!!! REBAJAS

...y las tenemos todas

Díster

TU TIENDA DE MUEBLES

...todos nuestros Muebles Hasta

50%

de descuento

Paga hasta en

24 MESES

sin intereses

Díster Olite

TU TIENDA DE MUEBLES

www.dister.es
mueblesgarde@telefonica.net

Síguenos

Pol. La Nava, calle E-11 · Telf. 948 712 455 · OLITE

4.190 €

Cocina 4 metros cajón deluxe, 6 electrodomésticos inox, encimera silestone, varios modelos

Mueble de salón

ANTES: 714€
AHORA: 499€

ANTES: 970€
AHORA: 679€

Conjunto sofás

ANTES: 749€
AHORA: 599€

Armario puertas corredoras

UPN y PSN intentan sin éxito que Pamplona reclame por el mapa local

La oposición entiende que con la propuesta del Gobierno foral la ciudad perderá competencias y financiación

Desde el cuatripartito se les indicó que se trata de un borrador que ahora entrará en fase de debate hasta final de año

M.MUNÁRRIZ Pamplona

Los dos grupos de la oposición, UPN y PSN, coincidieron en el pleno de ayer en presentar una propuesta sobre la reforma del mapa local que elabora el Ejecutivo foral, por lo que se decidió unificarlas en un único debate. Y aunque se votaron por separado obtuvieron el mismo resultado: la mayoría de votos en contra del cuatripartito dejó fuera ambas iniciativas.

También UPN y PSN, a la hora de argumentar el por qué de su declaración, se encontraron en el camino: preocupación por cómo se quedará Pamplona y falta de información del cuatripartito sobre cuál es su postura. Criticaron igualmente la creación de las trece comarcas que, según ambos grupos, traerá como consecuencia la desaparición de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona e, incluso, la pérdida de entidad de la

cuenca. Y se mostraron críticos con la propuesta del Ejecutivo de que los Servicios Sociales dejen de depender de los ayuntamientos.

Pero desde el equipo de gobierno interpretaron que no era temor lo que impulsaba estas mociones, sino alarmar a la sociedad como parte de su estrategia política -sobre todo de los regionalistas- para la confrontación social.

También desde las filas del grupo de la alcaldía de EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E se coincidió en la réplica: hasta la fecha sólo se ha presentado un borrador con cuatro líneas maestras, que es ahora cuando habrá que debatir en los ayuntamientos y Parlamento hasta final de año. Además, se les replicó que en la Federación Navarra de Municipios y Concejos la mayoría de ayuntamientos se mostraron partidarios de externalizar los Servicios Sociales.

Carta de capitalidad

La regionalista Ana Elizalde indicó que con el mapa local Pamplona verá peligrar su carta de capitalidad porque se le quitan muchas de las competencias. "No se tienen en cuenta las peculiaridades de Pamplona como capital navarra porque con esta reforma no se diferencian las competencias que puede tener un Ayuntamiento de 200 habitantes con otro de 200.000". La regionalista también criticó la financiación. "Ahora se obligará a que los ayuntamientos se autofinancien al menos el 50%.



Los socialistas Maite Esporrín, Eduardo Vall y Patricia Fanlo.

CALLEJA

Eso condena a los pequeños y los grandes aumentarán los impuestos para llegar".

Y la socialista Maite Esporrín advirtió que las comarcas no traerán el efecto esperado de menos burocracia. "Se pretende con ellas sustituir a las mancomunidades, pero estas son de creación libre por parte de los ayuntamientos y muchos no renunciarán. Además, ¿cómo se van a gestionar? ¿Qué se hará con los trabajadores de las mancomunidades? Y son unas comarcas que se crean no con un criterio técnico sino político. A los ayuntamientos se les dice que podrán integrarse en la que quieran pero se les obliga a entrar en una".

Y ambas concejales reprocharon al alcalde Joseba Asiron y al resto del equipo de gobierno que no manifestara su postura en las reuniones en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. "¿Pero ya asiste usted? Algunas nos

consta que no ha estado", afirmó Elizalde. "¿Cuándo se habla de proceso participativo es para todos o sólo para el equipo de gobierno? Nos tendrán que informar al menos de qué opinan", añadió Esporrín.

Javier Leoz (Geroa Bai) dijo que la oposición de UPN era únicamente política. "Porque, les recuerdo, que cuando ustedes gobernaban propusieron pasar de 67 a 6 mancomunidades y desaparecía la de Pamplona". Respecto a los Servicios Sociales, recordó que sólo seis ayuntamientos mantienen las competencias plenas de la prestación. "Cuando se debata la reforma, quizás se plantee que sea conveniente que estos seis, si quieren, sigan". Y sobre la financiación indicó que precisamente Pamplona no tendrá problemas para asumir ese 50%. "Si tenemos 198 millones de ingresos y decidimos delegar los Servicios Sociales que cuestan 24

millones, nos queda una cantidad más que razonable".

Aritz Romeo (EH Bildu) añadió que la carta de capitalidad de Pamplona sí aparece en el borrador. El concejal dijo que era necesario buscar otro sistema de financiación porque el actual se había relevado "paternalista e ineficaz". "Pero me hace gracia que UPN lo plantee ahora cuando en el Congreso apoyó al PP con las medidas de déficit cero y el techo de gasto que provoca que ayuntamientos como Pamplona que tiene dinero no lo pueda gastar".

Armando Cuenca (Aranzadi) y Edurne Eguino (I-E) dijeron que esta reforma del mapa local brindará la oportunidad de optimizar recursos. "No es lógico que a pocos metros dos municipios tengan sus propias instalaciones deportivas. Se podrán mancomunar, al igual que otros servicios, como el urbanístico", abogó Cuenca.

I-E y Aranzadi piden más sensibilidad para hablar con los vecinos

Edurne Eguino y Alberto Labarga reconocen fallos de comunicación en el proceso participativo de la Chantrea

A.O.

Pamplona

La concejal de I-E se desmarcó ayer del equipo de Gobierno municipal de Pamplona (votó abstención con UPN), y lo hizo además para darle un toque en uno de los asuntos que más defiende precisamente el cuatripartito, el de la participación ciudadana. Edurne Eguino se hizo eco del recurso presentado por una asociación vecinal de la Chantrea en el que daban cuenta de algunos fallos encontrados en el proceso abierto para diseñar el futuro parque Sur del barrio. Eguino resaltó que el propio informe muni-

cipal de respuesta a la asociación califica de "meras peticiones" el recurso, y dijo que un Ayuntamiento con un compromiso con la participación como el de Pamplona "debería de haber tenido capacidad para responder mejor a esas peticiones".

Lamentó también Eguino que no se hubiese atendido la otra alegación vecinal, "sana y correcta", que pedía dar cabida a un representante del proceso participativo en el jurado que elegirá el proyecto ganador.

Mientras el responsable del Urbanismo, Joxe Abaurrea (Bildu), dijo estar "bastante orgulloso" del proceso abierto, el concejal de Participación, Alberto Labarga (Aranzadi), sí reconoció que había "fallado la sensibilidad" a la hora "de comunicar" la respuesta a los vecinos. "Parece que estamos de espaldas a la ciudadanía", terminó diciendo Labarga.

4.500 euros en costas por el recurso de la ikurriña

M.M. Pamplona

Las costas por la pérdida del recurso que fallaba contra el alcalde de Pamplona Joseba Asiron por permitir la exhibición de la ikurriña durante el chupinazo de 2015 supondrá un coste de 4.500 euros. El dato se supo tras una pregunta de la edil regionalista Ana Elizalde a Joseba Asiron, que quiso aclarar que el Ayuntamiento de Pamplona había ingresado en recursos ganados 153.000 euros mientras que haber perdido otros le había supuesto el pago de 12.700 euros. "Y quizá le interese saber que también hemos ganado el pleito por el Navarra Arena, lo que nos reportará 26.000 euros". Ana Elizalde criticó la prolija exposición para tratar de esconder los 4.500 euros de la ikurriña. "Usted elige las preguntas, yo las respuestas", fue la respuesta de Joseba Asiron.

Un tribunal obliga a pagar las vacaciones a tres extrabajadores

• A los empleados de libre designación de Urbanismo se les cesó con el cambio de gobierno y alegaron que no disfrutaron de sus libranzas

M.M. Pamplona

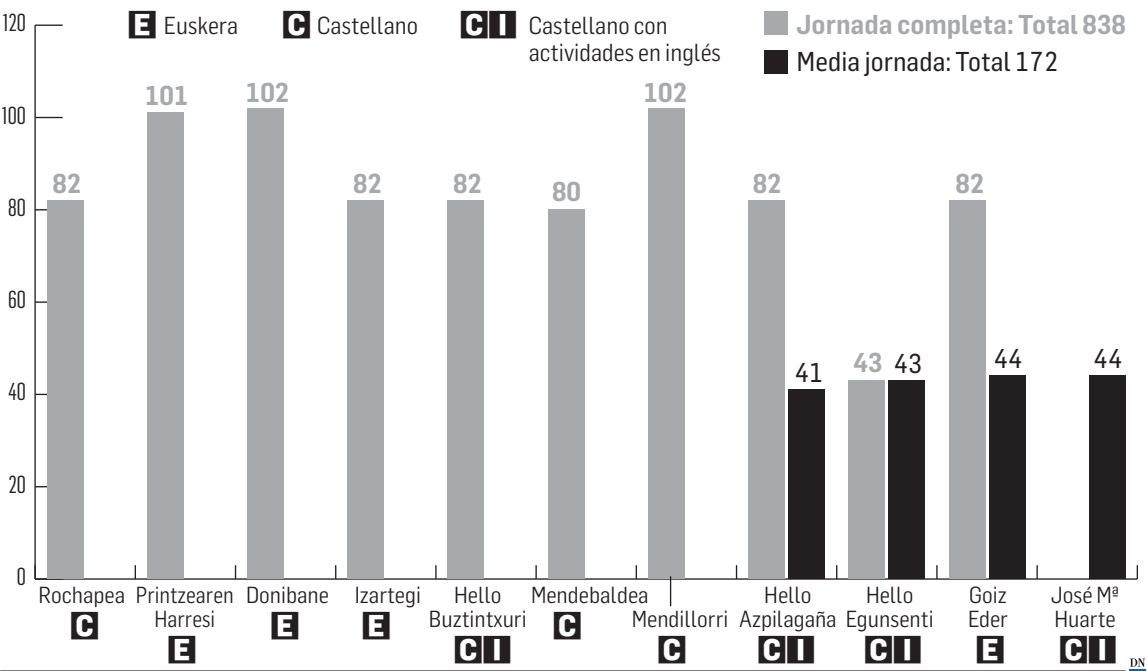
El Ayuntamiento de Pamplona deberá abonar 4.500 euros repartidos entre tres antiguos empleados de libre designación que ejercían sus funciones en el área de Urbanismo. Cuando se produjo el relevo en el equipo de gobierno, se les notificó su cese el 30 de junio. Hasta aquí el relato de los hechos coincide con el del edil de Urbanismo, Joxe Abaurrea (EH Bildu).

Según el concejal, los empleados le pidieron más tiempo. "Dijeron que como era muy repentino no habían disfrutado de sus vacaciones y les dejé, aunque no tenía por qué, hasta el 15 de julio. Entendí que en esos días lo habían hecho". Pero según el fallo

del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN), a donde recurrieron los tres empleados, ellos solicitaron más tiempo para terminar trabajos pendientes. Y en su recurso, le dicen al tribunal que San Fermín son "días festivos remunerados y no recuperables, por lo que no pueden atribuirse a vacaciones".

Así lo ha entendido el TAN que obliga al Ayuntamiento a remunerarles esas jornadas de asueto que no disfrutaron. Según Joxe Abaurrea se trata de un tema ordinario y habitual en un Ayuntamiento, mientras que Juan José Echeverría (UPN) le replicó que en los seis años que llevaba de concejal no había visto tantas reclamaciones. El regionalista aseguró además que Abaurrea en la comisión de Urbanismo se había jactado que de haber declarado él no se hubiera perdido ante el TAN. Abaurrea lo negó y añadió que UPN sólo quería "agigantar una situación sin trascendencia".

Oferta de plazas en las Escuelas Infantiles Municipales. Curso 2017-18



1.010 plazas el próximo curso en las escuelas infantiles de Pamplona

La Junta de Gobierno del organismo aprueba los criterios para traslados en los 11 centros que estarán operativos

DN
Pamplona

Las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona ofertarán para el curso 2017-2018 un total de 1.010 plazas para menores de 0 a 3 años. La Junta de Gobierno

del organismo autónomo Escuelas Infantiles Municipal de Pamplona conoció ayer el número de plazas que conforman la oferta de los once centros de titularidad municipal. De las más de mil plazas, 838 se corresponden con jornada completa en diez escuelas y 172 con la media jornada que se oferta en cuatro.

En cuanto a modelo lingüístico, un 59,4% de las plazas disponibles, es decir 599, son en castellano (incluidas las 335 plazas de castellano con actividades en inglés) mientras un total de 411 (un

40,6%) cuentan con el euskera como lengua vehicular. De éstas últimas 367 se corresponden con la jornada completa en los centros de Donibane (102 plazas), Printzearen Harresi (101 plazas), Izartegi (82 plazas) y Goiz Eder (82 plazas) y 44 con las plazas a media jornada, también en Goiz Eder

En lo que a castellano se refiere, 264 plazas son solo en esa lengua mientras 335 combinarán el castellano con actividades en inglés. En éstas últimas se ofrece jornada completa en Hello Buz-

tintxuri (82), Hello Azpilagaña (82) y Hello Egunsenti (43) y media jornada de nuevo en Hello Egunsenti (43), Hello Azpilagaña (41) y en José María Huarte (44). El resto (sólo castellano) se oferta únicamente en jornada completa: Mendillorri (102), Rochapea (82) y Mendebaldea (80).

Las escuelas que ofrecen media jornada tendrán un horario de entrada de los menores de 8 a 9 horas y la salida de 12 a 13 horas, con una estancia máxima en el centro de cuatro horas.

Una escuela menos, por obras

Se ofertan plazas en once de las doce escuelas infantiles municipales existentes, ya que el próximo curso se van a emprender en dos de ellas obras de reforma para adecuarlas a la normativa regional. Así las cosas, en el primer semestre del curso, en la E.I. Rochapea se juntarán los menores matriculados en ese centro y en Haurtzaro para así poder acometer las obras en esta última escuela entre julio y diciembre. De enero a junio de 2018, mientras se lleven a cabo las obras en Hello Egunsenti, los niños y niñas allí matriculados serían acogidos en las reformadas instalaciones de Haurtzaro.

En la reunión se dio cuenta también de los criterios para resolver las demandas de traslado de escuela infantil para los menores. Los traslados se realizarán exclusivamente al inicio del curso escolar y se concederán en el caso de que existan las plazas vacantes correspondientes. Para ello, se establecerá un plazo de solicitud de traslado, antes de la convocatoria de preinscripción para el próximo curso. Las personas solicitantes cumplimentarán un impreso que deberán entregar a la dirección de la escuela en la que está escolarizado el niño o la niña. Las solicitudes de plaza por traslado tienen prioridad ante la demanda nueva para el próximo curso.

Barkos cree que se resolverá a su favor el caso de las dietas

• La presidenta respondió ayer a la iniciativa del Tribunal de Cuentas que ha fijado el 31 de mayo para juzgar las dietas cobradas

E.P./DN. PAMPLONA

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, afirmó ayer que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, la Cámara de Comptos, el Ayuntamiento de Pamplona, la Fiscalía del Supremo y la sala de lo Penal del Supremo “nunca han visto caso” en el cobro de dietas durante su etapa como edil de Pamplona y ha considerado que el juicio previsto para el 31 de mayo en el Tribunal de Cuentas por este asunto “se resolverá como se ha venido resolviendo en todas las instancias en las que se ha intentado defender lo indefendible”.

Uxue Barkos respondió ayer a las preguntas de los periodistas a su llegada al pleno del Parlamento, en relación a la al cobro de dietas en la etapa en la que era concejala y diputada en el Congreso. Afirmó que, en el caso del Tribunal de Cuentas, “el juez instructor ya dejó claro que no había caso y el fiscal ayer se abstuvo de entrar en este caso”.

“Llegaremos al 31 de mayo y entiendo que se resolverá como se ha venido resolviendo en todas las instancias en las que se ha estado intentando defender lo indefendible”, destacó la presidenta del Gobierno foral.

Villava amplía su plantilla con dos plazas de policía

También sacará una plaza de cabo y vuelve a intentar vender un solar de la vieja casa de cultura

C.A.M. Villava

El Ayuntamiento de Villava ampliará su plantilla municipal con dos agentes de policía local. Además, realizará una promoción interna para contar con un tercer cabo. La nueva organización de la policía local fue aprobada por unanimidad por el pleno de Villava, formado por 8 ediles de EH Bildu, 3 de Atarrabia-Geroa Bai, 3 de UPN, 2 de Izquierda Ezkerra y 1 elegida por el PSN.

Todavía está pendiente cerrar el pliego que regirá la convocatoria de dos plazas de agente de policía y la promoción interna para cabo. Se estima que el nuevo per-

sonal no acceda a los puestos hasta octubre. Las dos plazas de agente se convocan para cubrir dos vacantes, una por una jubilación en 2016 y otra por una promoción en 2015. La plaza de cabo se saca para volver a contar con tres números adscritos a este puesto.

En la misma sesión, el pleno del Ayuntamiento de Villava sacó de nuevo a concurso uno de las parcelas del solar de la antigua casa de cultura. Se trata de un terreno de 606,15 metros cuadrados y un aprovechamiento de 1.832,56 uas. El nuevo precio, para el segundo intento de venta, es de 351.296,68 euros (más IVA). Se trata de la parte trasera del solar. Anteriormente se valoró en 375.000 euros. Completaría la manzana tras la venta (a falta de firma), de otra de las unidades.

Se fijó la obligatoriedad de reservar una de las 14 VPO para raelojos.



LA SEGUNDA MISA DE LA ESCALERA SE CELEBRÓ AYER EN SAN LORENZO

Entre olor a pintura y andamios, cientos de devotos por San Fermín acudieron ayer, 2 de febrero, a las 19.30 a la capilla San Fermín de la parroquia San Lorenzo para escuchar la Misa de la Escalera. La ofrenda del pañuelico rojo corrió a cargo de las Her-

manitas de los Pobres, que celebran el 225 nacimiento de su fundadora. La ofrenda floral la hicieron las Hermanitas de los Pobres. El párroco anunció que hoy se empieza a quitar el andamio y que la colecta estará destinada a pintar la Capilla.

Diario de

COLECCIÓN CUCHILLOS
PROFESIONALESHoy, Cuchillo Chef
Por solo 6,95 € +
periódico

Noticias

SALVATORE SIRIGU
PORTERO"Osasuna es un equipo
combativo, con errores y
un poco de mala suerte"

PÁGINAS 50-51

LLEGA UN SEIS
NACIONES CON
NOVEDADESEL TORNEO INTRODUCIRÁ
CAMBIOS EN EL SISTEMA
DE PUNTUACIÓN // P58-59SALUD TIENE QUE CUBRIR
EN 10 AÑOS 666 PLAZAS DE
MÉDICOS POR JUBILACIONES

● En 2017 cesan en su actividad 39; en 2026 serán 55 y el año más elevado es 2024 con 90 ● Osanbidea prepara una OPE con puestos de niveles C, D y E, así como de facultativos especialistas ● Intenta retener a residentes y atraer doctores

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

La Abogacía
del Estado
recurrir el
Decreto de
Salud Sexual

PAMPLONA - La Abogacía plantea suspender el artículo que reconoce el acceso a los servicios a colectivos de inmigrantes irregulares. PÁGINA 5

CAIXABANK GANA
1.047 MILLONES
EN 2016, UN 28,6%
MÁS QUE EN 2015

PÁGINA 27



Contra los estereotipos de la masculinidad

¿QUIÉN DICE CÓMO TIENE QUE SER UN HOMBRE SOLO POR SER HOMBRE? Con este lema, Acción Contra la Trata ha lanzado una campaña en la que participan diez referentes de la cultura, la ciencia y el deporte en Navarra y que promueve la implicación en construir una sociedad igualitaria cuestionando algunos estereotipos que tradicionalmente han definido lo que es ser hombre. En la foto, de i a d: El Drogas, Puñal, Ibai Ganuza, Javier Armentia y Ricardo Hernández. Foto: Patxi Cascante PÁGINA 10

La juez insiste en llevar
a juicio a 9 jóvenes de
Alsasua por presunto
delito de terrorismo

Más de un centenar de personas del ámbito social y cultural rechazan la calificación de la magistrada

PÁGINAS 6-7

Zalba replica
a Esparza que
no hay nuevo
ferrocarril sin
Presupuestos

PAMPLONA - El presidente de la gestora del PPN dijo a Esparza que apoyar los Presupuestos "es la mejor garantía" de que el TAV llegue a Navarra. P. 16

CUATRO DE CADA 10
COLEGIOS PÚBLICOS
OFERTARÁN
JORNADA CONTINUA

PÁGINA 11

Laparra no ve
equitativo
completar
solo la pensión
de las viudas

Señala que son PP y PSOE quienes firmaron subir salarios y no prestaciones

PÁGINA 28

CUATRO NAVARROS
ASPIRAN A ENTRAR
EN LA EJECUTIVA
DE PODEMOS

PÁGINA 22 EDITORIAL EN PÁG. 3

Sociedad

SALUD TRABAJA PARA CUBRIR LAS 666 PLAZAS DE MÉDICOS QUE SE JUBILARÁN EN 10 AÑOS

● Osasunbidea, a través del Colegio de Médicos, envía cartas a profesionales que han estado trabajando o colegiados en Navarra para ofrecerles la posibilidad de retornar ● Prepara una nueva OPE con plazas de niveles C, D y E, así como de facultativos especialistas ● Intenta retener a los residentes y atraer doctores

✎ M. Pérez
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – En los próximos diez años, de 2017 a 2026, está previsto que se jubilen un total de 666 profesionales médicos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Una situación que, según indican desde el departamento, “no es la mejor”, pero que tampoco les preocupa gravemente, en el sentido de que no se encuentran “agobiados por falta de profesionales”, pero sí “tenemos que ocuparnos en conseguir cubrir esas plazas”. Para ello, están trabajando en varias líneas de acción. Por un lado, “tenemos que ser ágiles en la Oferta Pública de Empleo (OPE), ir convocando ofertas periódicas –si es una al año, mejor– para ir cubriendo las plazas que se vayan produciendo” y, por otro lado, “tenemos que ser activos en intentar conseguir profesionales que quieran venir a Navarra”, reteniendo “a los que tenemos; que los que estén, no se vayan; que los residentes que tenemos formándose, se queden; y luego intentar atraer a profesionales que puedan querer venir a trabajar a la Comunidad Foral”, explicó ayer Esteban Ruiz, director de profesionales de Osasunbidea.

Atendiendo al número de jubilaciones de facultativos por ejercicio, el año en el que se prevé la cifra más alta es 2024, con 90 profesionales retirados, seguido de 2019 (82), 2022 (80), 2025 (73), 2023 (71), 2020 (68), 2021 (64), 2026 (55), 2018 (44) y 2017 (39). Por especialidad, prevén un mayor número de casos en médicos especialistas de Atención Primaria (188), en médicos del servicio normal de urgencias (51), en pediatría (50), en médicos del servicio especial de urgencias (34), en cirugía ortopédica y traumatología (23) y en obstetricia y ginecología (21).

En los próximos años, tanto en Navarra como en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, se va a producir una jubilación “masiva”, porque “hay un gran grupo de profesionales médicos que empezaron a trabajar en el mismo periodo de tiempo”, explicó Ruiz, quien señaló que, ante este relevo generacional, “hemos empezado a



Imagen de archivo de una doctora utilizando el fonendoscopio para auscultar a una paciente.

buscar cómo solucionar el problema”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Esta misma semana, a través del Colegio Oficial de Médicos de Navarra, Osasunbidea ha dirigido una carta “a todos los profesionales que constan en el Colegio como trabajando fuera, en el extranjero o en otros lugares, que se han formado en la Comunidad Foral o en algún momento han estado colegiados aquí, para ofrecerles la posibilidad de retornar trabajando mediante contratos lo más estables posibles, dentro de lo que podemos ofertar”. Se trata, según estimó Ruiz, de “en torno a 150 profesionales médicos” y ayer mismo tuvieron la primera comunicación de un facultativo que demandaba más información al respecto.

Por otro lado, Esteban Ruiz explicó que están trabajando con el Complejo Hospitalario para “intentar captar ya, antes del momento de la salida, al mayor número posible de residentes para cubrir las necesidades que tene-

mos como consecuencia de las jubilaciones de 2016 y de 2017, ir incorporando aquellos profesionales que terminan su periodo formativo y que pueden quedarse a trabajar tanto en el Complejo, como en Tudela y en Estella”. En todos estos casos, señaló, se les plantean “incorporaciones en algunos casos con categoría de interinos sobre las plazas que se quedan vacantes por jubilación y en otros casos, ante la previsión de futuras jubilaciones, con nombramientos estructurales de duración larga –mínimo un año–, con posibilidades de mantenerse en el puesto de trabajo, ya que en los próximos años se van a producir esas jubilaciones”. Además, Osasunbidea también se ha puesto en contacto con colegios profesionales y sociedades científicas para saber si existen profesionales que quieran trabajar en Navarra.

Y, como sostuvo Ruiz, “por supuesto, está la oferta pública de empleo”. Al respecto, señaló que la convocato-

ria de la OPE para facultativos “se va a publicar en febrero, con idea de realizar los exámenes para primeros de junio”. En este sentido, el director de profesionales afirmó que esperan “consolidar el empleo de todas las plazas de facultativos que se convocaron el año pasado y estamos en fase de preparar una posible nueva OPE con las plazas de la tasa de reposición de 2016 –en torno a 215 plazas–”. Una oferta que podría salir antes de terminar este año y que tendrá plazas de las categorías C, D y E, como acordaron con las centrales sindicales, y también de facultativos especialistas, así como las últimas plazas de pediatría pendientes de consolidar. Así, el SNS-O debe esforzarse en retener a sus trabajadores, ofreciéndoles una buena perspectiva laboral, y “ser ambiciosos a la hora de ofertar contratos y condiciones, para que los médicos susceptibles de poder acercarse a Navarra, quieran hacerlo”, concluyó Ruiz. ●

JUBILACIONES 2017-2026

Por especialidad

Alergología	3
Análisis clínicos	11
Anatomía patológica	11
Anestesia y reanimación	18
Aparato digestivo	7
Cardiología	9
Cirugía general y aparato digestivo	16
Cirugía oral y maxilofacial	2
Cirugía ortopédica y traumatología	23
Cirugía pediátrica	1
Cirugía plástica, estética y reparadora	2
Dermatología M-Q y venereología	4
Endocrinología y nutrición	4
Farmacología clínica	5
Farmacología clínica	1
Genética	1
Geriatría	2
Hematología y hemoterapia	7
Medicina del trabajo	1
Medicina física y rehabilitación	12
Medicina intensiva	6
Medicina interna	19
Medicina nuclear	3
Microbiología y parasitología	4
Nefrología	3
Neumología	3
Neurocirugía	0
Neurofisiología clínica	2
Neurología	5
Obstetricia y ginecología	21
Oftalmología	13
Oncología Médica	1
Oncología radioterápica	3
Otorrinolaringología	7
Pediatría	50
Psiquiatría	14
Radiodiagnóstico	13
Radiofísica hospitalaria	1
Reumatología	4
Urgencias	16
Urología	6
Médico especial. Atención Primaria	188
Médico servicio especial urgencias	34
Médico servicio normal urgencias	51
Psicólogo especialista clínico	10
Odontólogo	5
Otros	44

● **Carta.** Osasunbidea ofrece a los médicos que hayan estado vinculados al Colegio de Navarra contratos de larga duración que permitan condiciones de estabilidad laboral.



Estudiantes se dirigen a su centro escolar en Navarra.

Cuatro de cada diez colegios públicos ofertarán jornada continua el próximo curso

95 de las 222 escuelas, públicas y concertadas, tendrán horario continuo o flexible

de G. Montañés
de Javier Bergasa

PAMPLONA— Otros 59 centros de Infantil y Primaria de Navarra tendrán el próximo curso jornada continua, y 11 la flexible, tras recibir el visto bueno del departamento foral de Educación. La decisión, aún pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON), supone que, de todos los que habían presentado su proyecto ante el Gobierno de Navarra tras las últimas votaciones de las familias, únicamente el CPEIP San Miguel, en Orkoien, no logra avanzar, dado que comparte transporte con otro centro (el CPEIP Auzalar) en el que el cambio a una jornada continua no fue aprobado.

¿Qué panorama dejarán estos cambios en el sistema educativo navarro? Que, si siguen adelante todos estos pasos, 71 centros públicos de Infantil y Primaria tendrán jornada continua, algo más del 41% de los existentes, que son 172, según los datos

que manejan en el departamento foral de Educación. Los centros de la red pública son los que han copado estos cambios de horarios en el último proceso abierto por el Ejecutivo, donde, de los 70 centros que pasarán a jornada continua o flexible, finalmente solo tres pertenecen a la red concertada.

Cabe recordar que esos 70 centros que han tramitado el cambio (se tuvieron que realizar votaciones en el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y las familias censadas en cada centro y, después, presentar un proyecto a Educación, que era quien debía autorizar el cambio o no) se sumarán a los que ya contaban con una jornada continua o flexible. Entre los primeros había 14 centros y entre los segundos habrá finalmente 11, después de que 18 hayan dado el paso de una jornada continua a la flexible. En al menos otros 26 centros, las votaciones de cambio de jornada no fueron aprobadas.

De esta forma, el sistema educativo navarro contará el próximo curso,

2017-2018, con 95 centros con jornada continua o flexible, un debate que genera posiciones encontradas en la comunidad educativa. La jornada continua, según la última resolución (del 16 de diciembre de 2016) del Ejecutivo, concentra las clases de lunes a viernes por las mañanas, pero obliga a los centros a ofrecer actividades complementarias y extraescolares cuatro tardes por semana. La flexible, por su parte, tiene horario de mañana y tarde, pero con dos tardes libres de lunes a viernes.

UNA RED DE 222 ESCUELAS En total, el sistema educativo navarro cuenta, según los registros de Educación, con 222 centros que ofrecen Educación Infantil y/o Primaria (y no 301, como por error anunció recientemente este rotativo, al incluir también centros de mayores etapas): 172 de ellos son públicos y 50 de carácter concertado (de ellos 23 ofrecen Infantil y/o Primaria, mientras que otros 27 además llegan a edades de Secundaria).

Los colegios que cambian de horario

Municipio	Centro	Jornada
Abárzuza	CPEIP Abárzuza	Flexible
Ablitas	CPEIP San Babil	Continua
Alsasua	Iñigo Aritza Ikastola	Flexible
Alsasua	CPEIP Zelandi	Continua
Andosilla	CPEIP Virgen de la Cerca	Continua
Añorbe	CPEIP Añorbe	Continua
Arbizu	CPEIP Arbizu	Flexible
Arguedas	CPEIP Sancho Ramírez	Continua
Artajona	CPEIP Urraca Reina	Continua
Azagra	CPEIP Fco. Arbeloa Fdez. de Esquide	Continua
Barañáin	CPEIP Eulza	Flexible
Barañáin	CPEIP Los Sauces	Flexible
Beire	CPEIP Beire	Continua
Berbinzana	CPEIP Río Arga	Continua
Beriáin	CPEIP Beriáin	Continua
Buñuel	CPEIP Santa Ana	Continua
Burlada	CPEIP Ermitaberri	Continua
Cadreita	CPEIP Teresa Beltrán de Lis	Continua
Carcastillo	CPEIP Virgen de la Oliva	Continua
Cascante	CPEIP Santa Vicenta María	Continua
Cáteda	CPEIP Francisco Javier Sáenz de Oiza	Continua
Cintruéñigo	CPEIP Otero de Navascués	Continua
Corella	CPEIP José Luis de Arrese	Continua
Cortes	CPEIP Cerro de la Cruz	Continua
Figarol	CPEIP Nuestra Señora de Ujué	Flexible
Fitero	CPEIP Juan de Palafox	Continua
Fontellas	CPEIP Virgen del Rosario	Flexible
Funes	CPEIP Elías Terés Sádaba	Continua
Fustiñana	CPEIP Santos Justo y Pastor	Continua
Iturmendi	CPEIP Arrano Beltza	Flexible
Irurzun	CPEIP Irurzun Atakondoa	Continua
Lerín	CPEIP Doña Blanca de Navarra	Continua
Lodosa	CPEIP Ángel Martínez Baigorri	Continua
Los Arcos	CPEIP Santa María	Flexible
Lumbier	CPEIP San Juan	Continua
Marcilla	CPEIP San Bartolomé	Continua
Mélida	CPEIP Santa Ana	Continua
Mendavia	Nuestra Señora de los Dolores	Continua
Mendavia	CPEIP San Francisco Javier	Continua
Mendigorría	CPEIP Julián María Espinal	Continua
Milagro	CPEIP Nuestra Señora del Patrocinio	Continua
Monteagudo	CPEIP Honorio Galilea	Continua
Murchante	CPEIP Mardones y Magaña	Continua
Murillo el Fruto	CPEIP Raimundo Lanás	Continua
Noáin	CPEIP San Miguel	Continua
Obanos	CPEIP Obanos	Continua
Olazagutía	CPEIP Domingo Bados	Flexible
Oteiza	CPEIP San Salvador	Continua
Pamplona	CPEIP García Galdeano	Continua
Pamplona	CPEIP Iturrana	Continua
Pamplona	CPEIP Mendigoiti	Continua
Pamplona	CPEIP San Jorge	Continua
Peralta	CPEIP Juan Bautista Irurzun	Continua
Rada	CPEIP Ximénez de Rada	Continua
Ribaforada	CPEIP San Bartolomé	Continua
San Adrián	CPEIP Alfonso X El Sabio	Continua
Sangüesa	CPEIP Luis Gil	Continua
Santacara	CPEIP Nuestra Señora de la Asunción	Continua
Sesma	CPEIP Virgen de Nieves	Continua
Tafalla	CPEIP Marqués de la Real Defensa	Continua
Tafalla	Ikastola Garcés de los Fayos	Continua
Tudela	CPEIP Elvira España	Continua
Tudela	CPEIP Griseras	Continua
Tudela	CPEIP Huertas Mayores	Continua
Tudela	CPEIP Monte San Julián	Continua
Tudela	Torre Monreal (EE)	Continua
Urdiain	CPEIP Urdiain	Flexible
Valtierra	CPEIP Félix Zapatero	Continua
Villafranca	CPEIP El Castellar	Continua
Villatuerta	CPEIP San Veremundo	Continua

San Miguel, en Orkoien, no cambiará de horario por el transporte

Las votaciones salieron adelante, pero el centro comparte autobuses con otro colegio donde la jornada continua no fue aprobada

PAMPLONA— Las familias censadas en el colegio público San Miguel (de los modelos A y G), en Orkoien, apoyaron en un 65,34% el cambio a una jornada continua. Y el centro presentó su proyecto ante el departamento foral de Educación, pero finalmente

este no saldrá adelante. El colegio comparte la mayoría de los autobuses con otro centro público, Auzalar (de modelo D), y en este caso la votación no salió adelante: lo apoyó el 50,47% de las familias, según los datos aportados por el propio cen-

tro, pero era necesario llegar al 60%. La directora de San Miguel, Andrea Sem, explica que el centro presentó su proyecto y propuso separar los autobuses, pero este paso suponía que debían pasar dos líneas por poblaciones pequeñas y los trazados

se volvían también más largos. En cualquier caso, Sem cree que una opción a estudiar es que dos centros que compartan transporte puedan también compartir censo (es decir, agrupar a las familias), y así no afrontar dos votaciones diferentes. —G.M.

TODOS LOS PARTIDOS MENOS PP Y CIUDADANOS APOYAN LA RENTA MÍNIMA DE 426 EUROS

La medida, que tendría un gasto total de 11.000 millones, beneficiaría a más de 2,4 millones de personas ● La oposición califica la propuesta de “justicia social”

MADRID — Todos los partidos políticos, a excepción del PP y de Ciudadanos, apoyaron ayer una renta mínima que “rescate a las personas” que no tienen empleo ni recursos y que busquen trabajo, ya que las formaciones han coincidido en que es de “justicia social”.

El pleno del Congreso aprobó por 177 votos a favor y 165 en contra la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de los sindicatos UGT y CCOO, convertida en proposición de Ley tras ser respaldada por más de 70.000 firmas y que será tramitada a partir de ahora en comisión.

Al debate en el pleno asistieron los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, mientras que el Gobierno se ausentó.

Los sindicatos se reunieron el lunes con Unidos Podemos y el martes con el PSOE, PNV, Bildu y PDECat, que en todos los casos adelantaron su respaldo a la tramitación de la propuesta, especialmente los socialistas, que ya defendieron la iniciativa durante el debate de la toma en consideración.

La proposición de ley busca fijar una prestación de ingresos mínimos de 426 euros para más de 2,4 millones de personas sin recursos, que se prolongaría mientras el beneficiario carezca de empleo y de recursos económicos y supondría un gasto total de más de 11.000 millones de euros.

En concreto, los requisitos de los beneficiarios son tener entre 18 y 65 años, encontrarse en situación de no ocupado, no percibir prestaciones por desempleo, que la renta per cápita sea inferior a 5.837 euros anuales y carecer de ingresos individuales y de los miembros de la unidad familiar establecidos en el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

La cuantía de la prestación estaría en el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que se complementaría con una dotación anual en los Presupuestos Generales del Estado en función de las cargas familiares.

Para poder sufragar el importe total de la prestación se necesitarían casi 12.000 millones de euros, lo que supone el 1,1% del PIB, mientras que el coste derivado de los complementos por familiares a cargo se situaría entre el 0,2% y el 0,4% del PIB.

SUPERVIVENCIA Fernández Toxo y Álvarez mostraron “satisfacción” por el respaldo de la mayoría del Congreso a su ILP, si bien criticaron la “falta de sensibilidad” y la “desver-



Ignacio Fernández Toxo (CCOO) y Pepe Álvarez (UGT), junto a parlamentarios en el Congreso. Foto: Efe

guenza” de los argumentos dados por el PP y Ciudadanos para rechazarla y han exigido que no haya “filibusterismo parlamentario” para retrasar o torcer la iniciativa.

Álvarez aseguró que salen de la Cámara Baja “satisfechos” por el apoyo a la iniciativa para que millones de personas puedan “sobrevivir” en su situación de “absoluta miseria”, si bien tachó de “desvergüenza” los argumentos esgrimidos por el PP y Ciudadanos para rechazar la toma en consideración de la iniciativa.

En este sentido, reprochó a estas dos formaciones que se opongan por el coste económico cuando se resca-

tó a la banca por 60.000 millones y se hará lo mismo con las autopistas por 5.000 millones.

Asimismo, Toxo y Álvarez expresaron “tristeza” por la ausencia del Gobierno y la posición de ciudadanos. “No se puede decir una cosa en el Congreso y otra durante la campaña, me hubiese gustado que lo que han dicho para rechazar la propuesta lo dijiesen en barrios populares cuando piden a mucha gente humilde el voto para su candidatura”, agregó.

En su opinión, faltó “sensibilidad” en las intervenciones del PP y Ciudadanos, ya que no es una iniciativa de otra formación política, sino que procede de una ILP. — Efe/E.P.

RENTA BÁSICA

EN NAVARRA, HASTA LOS 1.200 EUROS

●●● “Contra la pobreza”. En junio, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, presentó el anteproyecto de la nueva renta básica para Navarra, cuyos objetivos son promover el acceso al empleo y la lucha contra la pobreza. Así, la nueva renta para una persona sola sería de 600 euros, los mayores de 65 con pensiones no contributivas podrán tener deducciones fiscales, para familias con dos o más miembros la cuantía puede llegar a 1.200 euros, se elimina el requisito de permiso legal de residencia, se extiende a familias con un solo año de residencia en Navarra si tienen menores, y podrá superar los 36 meses si la situación así lo aconseja.

REACCIONES

● **PSOE.** El portavoz de Empleo del grupo parlamentario socialista, Rafael Simancas, aseveró que la medida “está pensada por justicia social, por eficacia en términos económicos y por estabilidad democrática, para luchar contra la desigualdad”. Avanzó también que el PSOE instará a aumentar las prestaciones por hijo a cargo, complemento de esta renta mínima.

● **Unidos Podemos.** El diputado Segundo González agradeció a los sindicatos traer una Ley al Congreso para “rescatar a personas y no para rescatar a bancos” y ha acusado al PP de romper España. González pidió ampliar la renta mínima de 426 euros a los 660, que es la recomendación de la UE.

● **PP.** La diputada del PP Susana López argumentó que “no existe margen de maniobra” para financiar esta renta y señaló que los potenciales beneficiarios podrían llegar hasta los 8 millones de personas y suponer un coste hasta 50.000 millones de euros.

● **Ciudadanos.** Por su parte, Toni Roldán, calificó la renta mínima de antiliberal y antiprogresista y dijo que es una medida que “no se puede pagar ni financiar”. “Es una mala noticia que el PSOE opte por poderizarse y hacer políticas de humo.

Dos años de cárcel por incitar a la violencia machista en Twitter

El autor de los tuits alegó que fue “un experimento social” para “llamar la atención sobre el problema”

MADRID — La Audiencia Nacional ha condenado a dos años de cárcel a un joven de 21 años por un delito de odio y otro de enaltecimiento del terrorismo por incitar desde su cuenta de Twitter al asesinato machista de mujeres y a la comisión de un atentado yihadista en la Puerta del Sol de Madrid.

La Sección cuarta de lo penal aseguró que el intento de justificar estos tuits por parte del acusado, Berenguer Jordi Moya, nacido en Barcelona, “dejaron al Tribunal perplejo y demudado”.

En su declaración en el juicio, celebrado el pasado 24 de enero, Moya alegó que su intención con estos comentarios era llamar la atención sobre la problemática de la violencia de género a modo de “experimento sociológico” al percibir que este fenómeno solo tenía repercusión en Twitter.

Esos comentarios —“53 asesinadas por violencia de género machista en lo que va de año, pocas me parecen con la de putas que hay sueltas”, “Marta del Castillo era feminista y se tiró al río porque las mujeres se mojan por la igualdad” o “A mí me gusta follar contra la encimera y los fogones, porque pongo a la mujer en su sitio por parte doble”— formaban parte de ese experimento enfocado de “broma o humor negro”, pero se le fue de las manos por su ignorancia, según dijo. Esta explicación, indica la sentencia, es “imposible de sostener”.

En cuanto a los tuits —“Ahora solo falta un atentado en Madrid, unos cuantos españoles muertos y un 2015 de puta madre” o “Ya tengo los explosivos preparados para esta noche liarla en Sol, Feliz Año, Alá es grande!”—, el acusado sostuvo que se refería a que todos sus amigos de Madrid “iban a estallar de felicidad” y que la Puerta del Sol es muy grande.

El acusado contaba con dos cuentas de esta red social en las que tenía unos 2.000 seguidores.

SISTEMA DE ALERTAS Por su parte, el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, anunció la puesta en marcha “en unos días” de un sistema informático que permitirá avisar a las víctimas de violencia machista y a los policías asignados a su protección de la concesión de permisos penitenciarios del agresor. A partir de ese momento, explicó Zoido, se realizará “una vigilancia próxima y si la mujer dice que tiene riesgo por encima de lo normal se le dará protección”. — Efe/E.P.

PLENO DEL PARLAMENTO



La consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, junto con el consejero de Educación, José Luis Mendoza.

El PPN fracasa en su intento de reprobar a la consejera Ollo y a la dirección de Paz y Convivencia

Geroa Bai pone en valor el trabajo iniciado para reparar a las víctimas de ETA

Andoni Irisarri
Patxi Cascante

PAMPLONA – El pleno del Parlamento rechazó ayer, con los votos en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, e I-E, y los votos a favor de UPN, PSN y PPN, la propuesta de la portavoz popular, Ana Beltrán, para reprobar a la consejera Ana Ollo “por faltar a la verdad” sobre la relación de su departamento, y más concretamente la dirección general de Paz y Convivencia (ostentada por Álvaro Baraibar) con las víctimas de ETA. Tampoco prosperó la petición supletoria para, “caso de que no salga adelante la dimisión de Baraibar, instar a la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y a la consejera Ana Ollo, a cesarle del cargo”.

En la exposición de motivos de la moción, Beltrán se refirió a la reunión mantenida por el Gobierno con los familiares de víctimas de ETA en Navarra, tras la que Ollo y Baraibar dieron una versión positiva que las víctimas cuestionaron en una carta pública.

La moción popular esgrimía que “no puede estar al frente de un departamento que engloba la dirección general de Paz y Convivencia quien desprecia a las víctimas de ETA, quien las utiliza para sus intereses políticos, quien miente sobre los contactos y el posicionamiento que ha mantenido con esas víctimas, incluida su negativa a contar que la mayoría ha rehusado participar en un acto público con el Gobierno”.

En ese sentido, se censuraba la

“equiparación de las víctimas de ETA con las víctimas de otras violencias” y se aducía que “en más de un año no se les ha hecho un solo homenaje o reconocimiento”. “Ni siquiera tienen partidas especiales en los Presupuestos Generales de Navarra, como sí las tienen las víctimas de las otras violencias”, reprochó.

Koldo Martínez (Geroa Bai), portavoz de la primera fuerza del cuatripartito, mostró su apoyo al trabajo desarrollado por la consejera Ollo y la dirección general de Paz y Convivencia, que desde el comienzo de la legislatura ha ido desarrollando programas con víctimas del terrorismo. “Ya les gustaría a muchas otras víctimas haber tenido el apoyo que el Gobierno está brindando ahora”, concluyó. ●

El Parlamento pide un plan inclusivo para alumnos con dislexia

TODO EL CICLO ESCOLAR – El Parlamento aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno foral a realizar un procedimiento que ayude a la metodología en el aula para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos con dislexia. La iniciativa, presentada por UPN, contó con los votos a favor de PSN, PPN e I-E, mientras que Geroa Bai, EH Bildu y Podemos se abstuvieron. Los regionalistas piden que se inicie en septiembre de 2017 y haga efectivo el principio de inclusión. – D.N.

El Pleno rechaza cambiar la tributación de las empresas familiares

FISCALIDAD – Los votos del cuatripartito sirvieron ayer para rechazar una moción por la que UPN instaba al Gobierno a “tomar cuantas medidas económicas sean necesarias para evitar la deslocalización de empresas en Navarra”. La moción desestimada incluía un segundo punto en el que, a su vez, se exhortaba al Ejecutivo foral a “modificar la tributación de las empresas familiares en lo relativo al patrimonio afecto a la actividad empresarial”. – D.N.

Solicitado un informe sobre los contratos públicos en limpieza

AL GOBIERNO – El Pleno aprobó ayer una moción por la que se pide al Gobierno foral un informe sobre las contrataciones públicas en los servicios de limpieza. Dicho informe, que tendrá que ser elaborado en tres meses, “incorporará un estudio de los precios licitados a través de los años y de las medidas que ha implementado como resultado de las recomendaciones de Comptos”. Fue propuesto por el PSN y enmendado por el cuatripartito. – D.N.

El cuatripartito abordará el lunes los posibles cambios en la Ley de Símbolos

Geroa Bai defiende que el acuerdo programático tiene “buena salud” y que discrepar es un buen síntoma

PAMPLONA – El cuatripartito mantendrá una reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo programático el próximo lunes, en la que abordarán la posible modificación de la actual Ley de Símbolos, entre otros asuntos que “están sobre la mesa”.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, explicó ayer antes del pleno del Parlamento de Navarra que tienen “muchos temas sobre la mesa”, y defendió que el acuerdo programático tiene “muy buena salud”. “Todos los organismos vivos tienen problemas afortunadamente; los únicos que no los tienen son los organismos muertos”, expuso, para añadir que “el problema sería tener problemas y no saber cómo resolverlos”. Entre dichos temas, aseguró, también se encuentra la posible reforma de la Ley de Símbolos, un tema que se ha ido posponiendo y que ahora podría volver a tenerse en cuenta. Concretamente, Martínez adelantó que en la reunión se hablará de “cómo ve cada grupo su posicionamiento”.

Por su parte, la portavoz de Podemos, Laura Pérez, señaló que “el

ambiente está como siempre” en el seno del cuatripartito. “De hecho, más calmado tras los debates de presupuestos y la intensidad de final de año”, precisó. “Ahora, desde el sosiego, queremos definir cuáles han de ser las prioridades”, entre las que podría colarse la mentada ley, que desde Podemos “se quiere vincular también a la ley de incompatibilidades”, además de querer proponer, “una vez que finalice el proceso de tramitación con los colectivos de la ley LGTB”, la ley contra las violencias machistas y por la igualdad.

“NO SE CAMBIARÁN LOS SÍMBOLOS”

José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, indicó que la actual Ley de Símbolos es “excluyente”, que “está hecha para la exaltación de algunos símbolos concretos, más que para un uso normal de los símbolos de Navarra”. “Votamos en su día en contra de la ley vigente y vamos a votar a favor de su derogación”, adelantó, algo que especificó “nada tiene que ver con cambiar los símbolos oficiales de la Comunidad Foral”. “La propuesta no habla de eso: los símbolos oficiales siguen siendo los que están en el Amejoramiento, y no hay ningún otro símbolo nuevo”. “La bandera republicana no va a ser símbolo oficial de Navarra, a mi me gustaría pero no va a ser”, concluyó. – D.N.

Nuin pide al Gobierno que haga esfuerzos por sentar a ELA y LAB a la mesa

El portavoz de I-E considera que no es bueno “autoexcluirse” en una negociación tan importante

PAMPLONA – Más allá de las discrepancias en torno al foro en el que se tiene que desarrollar el Plan de Empleo, la llamada a contar con todos los actores que toman parte en el fomento de las políticas laborales ha sido la nota común dentro del cuatripartito a fin de encontrar una solución que haga avanzar en las políticas activas de empleabilidad.

Precisamente, ayer fue I-E quien volvió a pedir a todas las fuerzas involucradas que no se paralice “la negociación de unas políticas tan importantes” porque haya unos sindicatos que “se autoexcluyan”, en referencia a ELA y LAB, quienes han manifestado su negativa

a formar parte del Consejo de Diálogo Social.

Ayer, en unas declaraciones en el Parlamento de Navarra, el portavoz de la formación, José Miguel Nuin, señaló que el Gobierno de Navarra “tiene un compromiso firmado la semana pasada con la CEN, UGT y CCOO, que es negociar en el Consejo del Diálogo Social el Plan de Empleo sin exclusiones, invitando a ELA y LAB”.

A su juicio, “el Gobierno no puede incumplir un acuerdo firmado porque haya alguien que se autoexcluya”, y anunció que va a pedir al Ejecutivo que ponga todos los medios necesarios para ampliar las conversaciones a todos los actores posibles. “Vamos a trasladarle al Gobierno que cumpla los acuerdos que ha suscrito, y que se hagan todos los esfuerzos para sentarlos en la mesa, algo que nos parece muy positivo”, señaló. – D.N.

Economía

EL PARO CRECE EN 1.197 PERSONAS EN ENERO, PERO ES LA MENOR SUBIDA EN 10 AÑOS

- El 1^{er} mes destaca por la estacionalidad del comercio y hostelería
- Navarra suma 41.242 parados, 3.871 menos que en 2016 ● La contratación aumenta un 7,9%, con una eventualidad del 93,8%

✦ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA — El comportamiento del paro en enero no sorprendió y como sucede cada año arrojó datos negativos, en esta ocasión con un incremento de casi el 3% respecto a diciembre al terminar la campaña y vacaciones navideñas, y con ello los contratos temporales en el comercio y en la hostelería principalmente.

Navarra registró 1.197 personas más en las listas del desempleo (1.165 procedentes del sector servicios y sobre todo mujeres, ya que el número de parados hombres descendió un 0,2%). Esta cifra elevó hasta las 41.242 las personas que se encuentran desocupadas actualmente, según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A pesar de este aumento, enero dejó dos lecturas positivas: por un lado, esta subida del desempleo es la menor contabilizada en el primer mes de un año en la última década, indicativo de que la situación se puede estar estabilizando; y por otro lado, la Comunidad suma actualmente 3.871 parados menos que en enero de 2016, casi un 9% menos.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, resaltó que, aunque "siempre que aumenta el desempleo la primera valoración debe ser negativa, el dato de enero está influenciado por la estacionalidad; además de que si se compara el pasado mes con los de otros ejercicios se observa que la tendencia resulta más favorable y optimista".

Un análisis semejante realizó la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios: "Es interesante comparar el dato con el de enero de 2016 porque descendió casi un 9%, lo que demuestra que en el comienzo del año, el mercado laboral en Navarra mantiene la buena tendencia de los últimos meses". Sin embargo, ELA recordó que "las prestaciones por desempleo apenas han dado cobertura al 44,9% de las personas que se encuentran en situación de desempleo; dato que disminuye de forma drástica y continua

durante los últimos años: como ejemplo, en 2009 se daba cobertura al 77,9% de la población en paro y en 2013, al 57,5%".

La afiliación también destruyó empleo en línea con lo que ocurre otros años en enero, con 3.310 cotizantes menos por la disminución de actividad en el régimen general de la hostelería (524 afiliaciones menos), la industria manufacturera (398 menos), actividades administrativas (389 menos) y comercio (254 menos). Laparra remarcó que la variación intermensual, junto a la de 2015, supuso el menor descenso producido en enero desde el inicio de la crisis en 2008. Sin embargo, la Seguridad Social sumó al cerrar el pasado mes 6.288 cotizantes más que en 2016, un crecimiento anual del 2,46%, hasta alcanzar los 265.439.

INESTABILIDAD EN LOS CONTRATOS

Aunque el desempleo aumentó y la afiliación disminuyó en enero, tendencia usual al iniciar el año, los contratos en Navarra continuaron creciendo y respecto al mismo periodo del año anterior lo hicieron a un ritmo de casi el 8%, impulsados por la temporalidad. La Comunidad Foral anotó 29.573 contratos, casi el 94% eventuales y el porcentaje restante indefinidos. Esta evolución ascendente de la contratación refleja la precariedad que se ha asentado en el mercado laboral tras la crisis y el recrudescimiento de las condiciones, con contratos temporales de corta duración, y que una misma persona puede acumular varios —ya sean de horas, de media jornada y de completa— en el transcurso de un solo mes.

Ante este escenario, LAB reivindicó "concentrar los esfuerzos en combatir un modelo socioeconómico que no contempla el empleo como una prioridad". Por ello, la mejora de la calidad de cada puesto de trabajo es una tarea que hay que aprovechar este 2017, año en el que "la ocupación y el paro seguirán mejorando en Navarra de acuerdo a la tendencia marcada en enero", concluyó la Cámara de Comercio. ●

LA CIFRA

27.763

TEMPORALES. Navarra registró en enero 29.573 contratos, casi un 8,5% más que en diciembre de 2015 y un 7,9% más que en el mismo mes del año anterior. Sin embargo, el 93,8% de estos contratos —27.763— fue temporal y el resto, fijos, según los datos del Servicio Navarro de Empleo.

EVOLUCIÓN PARO EN ENERO

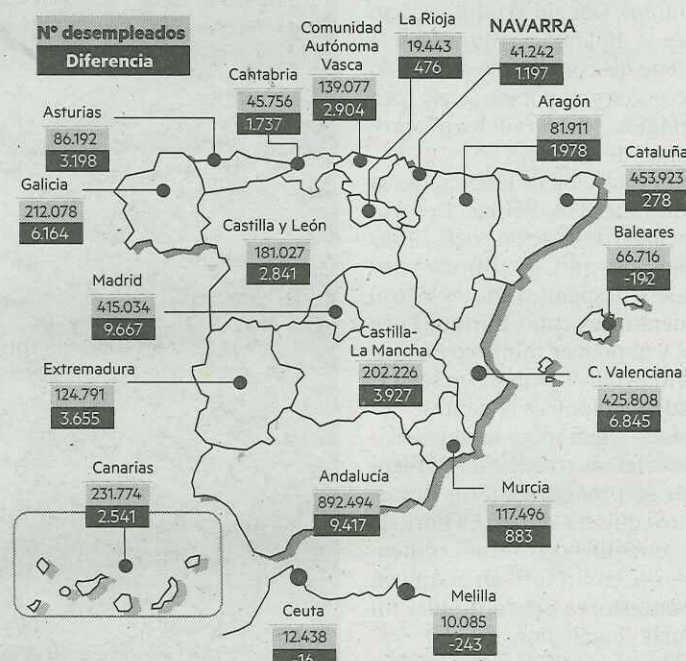
Años (*)	
2017	1.197
2016	1.970
2015	1.642
2014	1.675
2013	3.653
2012	3.203
2011	2.139
2010	2.625
2009	3.419
2008	2.190
2007	3.123

Fuente: Instituto Navarro de Estadística. * Es la variación del desempleo intermensual (entre diciembre y enero)

Las cifras del desempleo

En España

En enero	Interanual	TOTAL
57.257 parados más	1,55 %	-390.524 parados menos
		-9,4 %
		3.760.231 parados



En Navarra

En enero	Interanual	TOTAL
1.197 parados más	2,99 %	-3.871 parados menos
		-8,58 %
		41.242 parados

TOTAL SECTORES	TOTAL	Menores				TOTAL
		25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 44 años	Mayores 45 años	
AGRICULTURA	HOMBRES	1.961	1.734	5.957	8.343	17.995
	MUJERES	1.833	2.143	8.589	10.682	23.247
INDUSTRIA	HOMBRES	216	211	889	939	2.255
	MUJERES	154	142	642	718	1.656
CONSTRUCCIÓN	HOMBRES	62	69	247	221	599
	MUJERES	6	13	158	194	371
SERVICIOS	HOMBRES	375	480	1.930	3.040	5.825
	MUJERES	235	292	953	1.504	2.984
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	140	188	977	1.536	2.841
	MUJERES	66	139	973	1.638	2.816
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	60	126	815	1.444	2.445
	MUJERES	6	13	158	194	371
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	1.878	2.670	9.912	12.628	27.088
	MUJERES	912	1.057	3.407	4.522	9.898
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	966	1.613	6.505	8.106	17.190
	MUJERES	1.259	377	842	780	3.258
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	600	117	140	155	1.012
	MUJERES	659	260	702	625	2.246

España registra 57.257 desocupados más, el segundo menor repunte desde 2004

Los sindicatos insisten en que hay precariedad laboral y la patronal pide una rebaja de las cotizaciones

PAMPLONA — El número de desempleados aumentó en enero en 57.257, el segundo menor incremento en el primer mes del año desde 2004 (ya que el año pasado

subió en 57.247), que dejó la cifra total de parados en 3.760.231. Según los datos del Ministerio, el número de desempleados disminuyó en 390.524 personas respecto a enero de 2016, marcando la mayor reducción interanual de toda la serie histórica y el ritmo más intenso desde 1999. Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Pepe Álvarez, lamentaron que los datos de paro reflejen que

persiste el "problema de fondo" del desempleo, caracterizado por la "precariedad, estacionalidad y temporalidad". La patronal CEOE reivindicó una rebaja generalizada de cotizaciones para impulsar el crecimiento del empleo.

Por su parte, los gastos en prestaciones de desempleo ascendieron a 1.541,2 millones en diciembre, de los que 17,7 millones se destinaron a Navarra. — Efe/E.P.

CaixaBank eleva su beneficio un 28,6%, hasta los 1.047 millones

La entidad reduce la morosidad hasta el 6,9% y mejora sus principales indicadores de eficiencia y rentabilidad

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — CaixaBank, entidad financiera líder en España y en Navarra, comienza a avanzar con pasos firmes en su plan para mejorar la rentabilidad y el beneficio. Quizá no lo hace a una velocidad demasiado rápida, pero sí de modo suficiente para que el horizonte ya parezca más despejado. El banco catalán, en el que se integró en 2012 el negocio de Caja Navarra, cerró el año con un beneficio de 1.047 millones de euros, lo que supone un 28,6% más que en el año anterior.

Con un negocio plano —los ingresos se mantuvieron en 7.827 millones de euros—, CaixaBank asentó la mejoría de sus números tanto en una disminución de los gastos, que caen el 1,7% como en las menores dotaciones para insolvencias, que caen un 80,3%. Continúa así el proceso de saneamiento del balance, con una mora que cae hasta el 6,9%, en una cartera de crédito que baja aún un 0,8%. “La cartera sana crece ya un 0,4% en el último año un 0,1% en el trimestre”, explicó la entidad. En el último año, la ratio de mora ha bajado en 103 puntos básicos, mientras que los saldos dudosos se han reducido en 2.346 millones.

Pese a los esfuerzos hechos, el banco sigue siendo menos rentable que algunos de sus más directos competidores, aunque ha realizado avances significativos en el último año. Así, su rentabilidad sobre capital (ROTE) sube desde el 3,4% hasta el 4,5%, mientras que el ratio de eficiencia se sitúa todavía en el 52,6%, con un margen de mejora significativo. Junto a ello, la entidad mantiene una elevada fortaleza, con un ratio de capital total del 16,1% y del 12,4% Common Equity Tier 1 fully loaded.

Estos progresos, junto con un

repunte de los tipos, deberían beneficiar a CaixaBank, líder en el mercado hipotecario y cuyo margen de intereses cayó un 4,5% durante el año pasado. “Desde el segundo trimestre de 2016, el margen de intereses mantiene una tendencia al alza, con un incremento del 3,5% en el cuarto trimestre”, señalaron desde el banco, cuyos resultados fueron bien recibidos por el mercado: tras algunos titubeos, la acción subió un 2,94% ayer. Ya en el cuarto trimestre de 2016, CaixaBank se anotó la mayor subida del Ibex, de un 39,62%.

Con los cimientos bien asentados, aunque con casi todo el negocio concentrado en España, CaixaBank

no se plantea de momentos nuevas integraciones (Popular o Banco Mare Nostrum) y su presidente, Jordi Gual, recordó que la entidad se encuentra concluyendo la OPA a la portuguesa BPI. “Una entidad muy importante dentro del mercado ibérico que nos va a tener muy

ocupados”, dijo.

CaixaBank reivindicó también “el rol social” que ha jugado este banco para aminorar los efectos de la crisis económica que ha vivido España en los últimos años, y cifró en unos 4.500 millones de euros el impacto que ha tenido la crisis sobre la entidad financiera. Gonzalo Gortázar, consejero delegado, explicó que 3.000 de estos millones corresponden a la aportación de la entidad al Fondo de Garantía de Depósitos, otros 1.000 a la devolución de las ayudas que Banca Cívica recibió del FROB —“de las pocas ayudas públicas que se han recuperado”, y otros 600 más de aportación al “banco malo” Sareb. ●

“Los 1.000 millones de Banca Cívica son de las pocas ayudas públicas que se han devuelto”

GONZALO GORTÁZAR
Consejero delegado de CaixaBank



Gonzalo Gortázar y Jordi Gual, ayer en Barcelona. Foto: D.N.

Can presupuesta apenas 6,43 millones de ingresos por dividendos

En los últimos 12 meses, CaixaBank ha abonado 15 céntimos por cada acción, la mayor parte en metálico

PAMPLONA — La Fundación Caja Navarra, que se nutre en buena medida de los dividendos que generan los 53,6 millones de acciones que tiene en CaixaBank, ha presupuestado para

2017 unos ingresos de apenas 6,432 millones de euros por este concepto.

Se trata de una cantidad sensiblemente inferior a los 8,576 millones del año anterior, una reducción que tiene que ver con la disminución del dividendo de CaixaBank, que en los últimos doce meses asciende a 15 céntimos por acción. Fundación Caja Navarra, en el momento de realizar el presupuesto de 2017, acababa de recibir un dividendo trimestral de

tres céntimos, por lo que hizo el cálculo a partir de un pago por dividendo anual de 12 céntimos.

Como consecuencia de la caída en los beneficios, los dividendos de CaixaBank han caído en el último lustro desde los 23 céntimos de euros hasta los actuales cinco. La mejoría en los resultados podría permitir un leve incremento. Cada céntimo que se incrementa, Fundación Caja Navarra ingresa 536.000 euros más.

Junto a la obra social propia de Caja Navarra y la que ambas entidades realizan de forma conjunta, la Caixa tiene su propia obra social, que se ha incrementado de modo sensible en Navarra y que es una de las más importantes del mundo. Para este año su presupuesto total en toda España alcanza los 510 millones de euros, frente a los 500 de los nueve años anteriores, en línea con lo previsto en su plan estratégico 2016-2019, ha informado este jueves CaixaBank con motivo de la presentación anual de resultados.

En 2016, la Fundación Bancaria La Caixa ha impulsado cerca de 50.000 iniciativas, de las que se han benefi-

ciado más de 10,5 millones de personas. El plan estratégico tiene como lema *Construimos presentes. Cambiamos futuros*, y contempla una inversión de más de 2.000 millones de euros en acción social durante su periodo de vigencia.

Ello consolida a la entidad como la Fundación más importante de España y una de las más relevantes en Europa y a nivel mundial.

Sus ámbitos principales de actuación para contribuir a construir una sociedad “mejor y más justa” son la pobreza infantil, oportunidades laborales, acceso a la vivienda (el Grupo La Caixa cuenta con más de 33.000 pisos para uso social), salud, educación, ciencia y cultura. —J.A.M.

APUNTE

121

COSTE ACUERDO LABORAL. El acuerdo de salidas de 2016 tuvo un coste de 121 millones de euros, frente a los 545 de 2015, cuando se integró Barclays.

43%

SUBEN PARTICIPADAS

Los ingresos de la cartera de participadas crecen un 43% hasta los 828 millones de euros, por los mayores ingresos de Repsol.

6,3

MEJORA LA EFICIENCIA. Este indicador, mejor cuanto más bajo, cae 6,3 puntos y se sitúa en 51% sin tener en cuenta los costes extraordinarios y en el 52,6% en total.

1.979

RESULTADO BANCARIO. El negocio estrictamente bancario y asegurador generó a CaixaBank un beneficio bruto de 1.979 millones de euros.

LA CUENTA

Concepto	Millones (% 2015)
Margen de intereses	4.157 (-4,5%)
Margen bruto	7.827 (0%)
Margen explotación	3.711 (15,3%)
Resultado antes impuestos	1.538 (141%)
Resultado neto	1.047 (28,6%)



Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno, ayer en el Parlamento. Foto: Patxi Cascante

Laparra ve poco equitativo complementar a las viudas y no al resto de pensionistas

Recuerda que PP y PSOE no contemplan este aumento en las prestaciones a nivel estatal

PAMPLONA — Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno, salió ayer a defender la decisión de no equiparar las pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional, que se ha elevado este año el 8%. Laparra recordó que han sido PSOE y PP quienes han firmado esta subida únicamente para los salarios y no para las prestaciones y destacó la "inequidad" que supone aplicar el incremento solo a las pensiones de viudedad y no a un colectivo de 55.000 personas que no llega al SMI.

En declaraciones a los medios de comunicación, Laparra señaló ayer que esta medida procede de un Real Decreto del Estado "después de un pacto entre el PP y el PSOE sobre esta cuestión". "Son ellos los que han decidido que la subida del SMI de este año se aplique "solamente a los salarios, y son ellos los que han decidido que no se aplica a ninguna de las prestaciones sociales". "El Gobierno de Navarra en ningún caso ha tomado una decisión orientada a reducir o a no aumentar las pensiones de viudedad", insistió en declaraciones recogidas por Europa Press.

Asimismo, destacó que es el Estado "el que ha decidido subir las pensiones generales un 0,25% y el que ha decidido que el IPREM está congelado". "Esas decisiones hay que achacarlas a quien corresponde", indicó. En el caso de Navarra, ha incidido en que el conjunto de las

pensiones "son competencia exclusiva de Estado" y "lo que aquí estamos haciendo es una deducción fiscal en un caso concreto, que son las pensiones de viudedad".

"Estamos hablando de 55.000 pensiones por debajo del SMI", continuó el vicepresidente de Derechos Sociales, que remarcó que tratar de extender la medida específica a las pensiones de viudedad al conjunto de las pensionistas "podría suponer entre 25 y 100 millones de euros" algo que "requeriría una notable reflexión, planificación y búsqueda de recursos que ahora mismo está lejos de ser fácil de hacer".

Laparra indicó que, si en la Comunidad Foral se hubieran equiparado las pensiones de viudedad al SMI "estaríamos generando un agravio comparativo con miles de pensionistas con las mismas situaciones sociales, con las mismas cotizaciones y, sin duda, estaríamos estableciendo un elemento de deslegitimación profundo a largo plazo del propio sistema de pensiones".

RECHAZO DE LOS GRUPOS La decisión del Gobierno, sin embargo, fue respondida por buena parte de los grupos, incluidos aquellos que apoyan al Ejecutivo. Así el portavoz de UPN, Javier Esparza, consideró un "escándalo" que el Gobierno foral anunciara el miércoles que no iba a complementar las pensiones y destacó que

"Hay margen económico para subir la prestación que perciben las viudas"

ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

"Podemos estar generando un agravio comparativo con miles de pensionistas"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno

"El Estado debería actualizar las pensiones conforme a la evolución de los precios"

LAURA PÉREZ
Podemos

"desde hace unos cuantos años Navarra estaba apoyando a las personas que más dificultades tienen, entre ellas el colectivo de viudas".

Por su parte, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, afirmó que su grupo "está intentando que esa deci-

sión varíe, vamos a seguir presionando". El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, reconoció que le ha "extrañado" la decisión del Gobierno, "en tanto en cuanto en la negociación presupuestaria este tema salió, porque conocimos el incremento del 8% del SMI". Según Araiz, se acordó que el Gobierno haría frente a esta subida en las pensiones de viudedad. "No sé exactamente las razones, espero que el vicepresidente de Derechos Sociales nos informe sobre ello y vamos a defender que se haga. Hay margen económico para ello y habrá que hablar con el Gobierno para que haga esa apuesta y mantenga esa situación", indicó.

Por su parte, la portavoz de Podemos en Navarra, Laura Pérez, afirmó que "en principio habría que actualizar las pensiones conforme al IPC y por lo tanto creemos que se tiene que seguir elevando". "Se tiene que dignificar", señaló para decir que desconoce si Podemos ha trasladado su posición al Gobierno, aunque "será un tema relevante".

Asimismo, la portavoz del PSN, María Chivite, reclamó al Gobierno de Navarra la equiparación de las pensiones de viudedad al SMI, recordando que así lo recoge una ley foral aprobada por el Parlamento. "Es lo que tenemos que hacer y es de justicia para las viudas navarras, vamos a hacer iniciativa parlamentaria para ello", indicó. — D.N.

El Gobierno ofrece empleo temporal de nivel E

Las personas interesadas se pueden apuntar hasta el día 15, y las elegidas harán una prueba teórica

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha convocado la constitución, mediante un ejercicio teórico, de unas listas de contratación temporal de nivel E para atender las necesidades de personal de la Administración foral, salvo Salud.

Las personas interesadas deben presentar su instancia de participación antes del 15 de febrero en cualquier registro del Gobierno, en el portal www.navarra.es, o en el resto de lugares previstos en la Ley 39/2015, como Correos.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, Función Pública hará públicas en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra (avenida de Carlos III) y en la web las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. El proceso selectivo se llevará a cabo mediante la realización de una prueba teórica que consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 80 preguntas con varias opciones de respuesta, de las que solo una será válida. El examen será calificado con hasta 80 puntos y quedarán eliminados quienes no alcancen al menos el 30% de la puntuación máxima.

La prueba versará sobre nociones básicas de electricidad, albañilería, pintura, carpintería de madera y metálica, jardinería, fontanería, calefacción, saneamiento y mecánica básica. También sobre los aspectos a tener en cuenta en un servicio de comedor y sobre prácticas correctas de higiene, conceptos generales de limpieza, sistemas de limpieza, limpieza de habitaciones, y lavado y cuidado de ropa. — Efe

Nordex compra una firma danesa de diseño de palas de aerogeneradores

OPERACIÓN — Nordex ha comprado la firma danesa de diseño y fabricación de moldes de palas de aerogeneradores SSP Technology, con el fin de reforzar su posición tecnológica en el desarrollo de turbinas más grandes y eficientes, informó el fabricante alemán participado por Acciona. La adquisición tiene lugar casi un año después de la constitución de la actual Nordex, fruto de la fusión con Acciona Windpower. La operación incluye los derechos de propiedad intelectual de SSP, las instalaciones de la firma en Dinamarca y 70 trabajadores. — Efe

Antolín suministrará a partir de ahora a Seat y Audi desde su planta navarra y evita el ERE

La plantilla iba a iniciar una huelga tras anunciarse la necesidad de 70 despidos

PAMPLONA — El Grupo Antolín abastecerá de más pedidos a la planta de Arazuri durante los próximos siete años, desapareciendo así la amenaza de 70 despidos que anunció hace apenas tres semanas la empresa a la plantilla (140 personas), tras haber perdido parte del contrato con VW Navarra. El comité, cinco delegados de UGT, dos de CCOO y dos de ELA, reaccionó entonces y exigió que el Grupo trajera más trabajo a la factoría para lo que le otorgó un plazo de quince días, ya que si pasado ese tiempo no se había conseguido, la plantilla iniciaría una huelga indefinida.

La dirección y la parte social alcanzaron en la madrugada del miércoles al jueves un acuerdo por el que Antolín se compromete a servir desde la planta navarra no solo a VW —como hasta ahora— sino también a Seat y Audi. Promesa que conlleva realizar inversiones en 2017 y 2018 para acondicionar la factoría a los nuevos procesos, garantizar el empleo y posibilitar nuevas contrataciones. Pero, a su vez, la parte social ha tenido que aceptar un pacto para aplicar los próximos cuatro años consistente en una congelación salarial para la plantilla —con una paga de

beneficios no consolidable que oscilará entre 200 y 350 euros anuales— y doble escala salarial para las nuevas entradas. Con este pacto, Antolín fabricará en Arazuri los elevados de los modelos VW Polo 270, VW Polo 276, Seat Ibiza 270, Seat Ibiza 216 y Audi A1 270.

FICA-UGT y la sección sindical de UGT en el Grupo Antolín consideraron ayer que “se trata de un acuerdo equilibrado, en el que la plantilla asume solidariamente contener los salarios a cambio de garantías de empleo para todos y la generación de nuevos puestos de trabajo”.



La plantilla se concentró la semana pasada. Foto: Oskar Montero

Por su parte, ELA no compartió “la firma de sus dos delegados junto a UGT y CCOO, sindicatos que dan por buena una doble escala y congelación salarial ante el chantaje por despidos lanzado por la

empresa”, indicó en una nota. Señaló que “Antolín utilizó la amenaza de decenas de despidos para acabar empujando a todo el comité a aceptar una propuesta de pacto muy negativa”. —S.Z.E.

Planasa producirá frambuesa en China

Entra en el capital de la firma Yunnan Meiming para comercializar en el mercado asiático

PAMPLONA — Planasa anunció ayer la firma de un acuerdo con la empresa hortofrutícola china Yunnan Meiming para entrar en su capital, lo que le permitirá producir en suelo asiático. En un comunicado, la empresa —que cuenta con filiales en Francia, Italia, Polonia, EEUU, Chile y México— precisó que gracias a esta alianza podrá “comenzar a producir la variedad de frambuesa Adelita en China para comercializarla en el mercado local y en países vecinos”.

Además de capital, Planasa prevé aportar en la nueva sociedad radicada en China su tecnología y conocimiento sobre este cultivo, aunque la gestión seguirá en manos de los socios fundadores, de origen francés.

“Adelita es la única variedad de frambuesa primocaña que permite producir fruta todo el año en diferentes climas. Además, Adelita es de fácil manejo y aporta alta producción y facilidad de recolección”, destacó el presidente de la firma, Alexandre Pierron-Darbonne. Además, explicó que uno de los primeros objetivos de este proyecto en China es el de “aumentar la implantación de la variedad en más zonas de producción” hasta triplicar en dos años la superficie dedicada actualmente a este cultivo, que hoy ocupa diez hectáreas. —Efe

El comité de Gamesa denuncia que la empresa ha clausurado su correo electrónico

LABORAL — UGT y ELA han denunciado esta semana la decisión de los responsables de Gamesa de clausurar el correo electrónico con el que el comité de empresa se dirigía a los trabajadores. Las quejas de algunos trabajadores que no deseaban recibir información, el volumen de correos o las horas a las que se enviarían forman parte de los argumentos comunicados a los sindicatos, que han criticado la decisión de la empresa, al considerar que se le está “amordazando”. El comité mostró su voluntad a dialogar con la empresa para recuperar esta vía de comunicación. —D.N.

Navarra, autora de un informe sobre el futuro de las S3

ESPECIALIZACIÓN — Navarra ha sido, por primera vez, autora de un informe debatido en el Comité de las Regiones de la Unión Europea (CdR), y que ha versado sobre el futuro de las Estrategias de Especialización Inteligentes (S3). El dictamen, preparado por Mikel Irujo, delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, se debatió ayer miércoles en la Comisión de Industria del Comité de las Regiones, y contó con la presencia del nuevo responsable de la Plataforma S3, Manuel Palazuelos; con el director de *Crecimiento Inteligente y Sostenible* de la Comisión Europea, Rudolf Niessler, y con el presidente de la Comisión de asuntos regionales del Parlamento Europeo, Lambert Van Nistelrooij. Durante este año 2017, la UE va a efectuar la revisión intermedia de la estrategia de cohesión, es decir, una primera valoración. —D.N.

El Banco de España dice que la incertidumbre política restó cuatro décimas al PIB de 2016

Destaca el 'brexit', Trump y la mayor fragmentación del Parlamento español

PAMPLONA — El Banco de España estima que el aumento de la incertidumbre externa e interna sobre la economía española en 2016 habría restado cuatro décimas el crecimiento del PIB, así como un punto porcentual al aumento del consumo y 2,4 puntos porcentuales al incremento de la inversión privada.

En un documento publicado este jueves por el Banco de España y titulado *Incertidumbre macroeconómica: medición e impacto sobre la economía española*, la autoridad monetaria realiza este cálculo comparando los indicadores sintéticos y europeos de incertidumbre efectivamente registrados en 2016 y los que hubieran sido de mantenerse la incertidumbre en los niveles observados en

el cuarto trimestre de 2015. El Banco de España indica que una "parte significativa" del efecto macroeconómico del aumento de la incertidumbre durante el año pasado tuvo un origen externo a la economía española. De hecho, descontando las fuentes externas de incertidumbre en 2016, la inquietud generada únicamente por España sólo habría restado una décima al crecimiento del PIB y del consumo, y dos décimas al incremento de la inversión.

No obstante, precisa que estas cifras deben tomarse "con cautela" e interpretarse a "título meramente ilustrativo", dado que dependen "crucialmente" de los supuestos realizados a la hora de construir los escenarios de comparación, así como del uso de una

herramienta estadística concreta.

Con todo, de los análisis realizados por el Banco de España se deriva que el efecto de la incertidumbre es mayor en el consumo y en la inversión que en el PIB, dado que en este contexto los hogares destinan un mayor porcentaje de su renta al ahorro por motivo de precaución, detrayendo así recursos que se habrían destinado el consumo en condiciones normales.

De la misma manera, en estas circunstancias de más incertidumbre, las empresas suelen retrasar la realización de nuevos proyectos de inversión y contratación, en un marco en el que resulta más compleja la planificación de los costes y beneficios asociados a ellos.

En cuanto al inicio de 2017, el Banco de España advierte de que la economía española se está desenvolviendo en un escenario de "elevada incertidumbre", al igual que en la mayor parte del año pasado, asociada en gran medida a eventos geopolíticos, como los resultados de los referendums celebrados en Italia sobre la Constitución y, sobre todo, en el Reino Unido en junio sobre su salida de la UE, así como a la victoria de Trump en Estados Unidos.

Otros factores, como la persistencia de la crisis migratoria y los problemas de seguridad en Europa, las tensiones en Oriente Medio, la ralentización de algunas economías emergentes o las dudas sobre el curso que puede acabar tomando las distintas iniciativas de mayor integración de la UE, podrían haber contribuido, asimismo, a acrecentar la incertidumbre percibida por los agentes económicos.

En el ámbito interno, indica que algunos analistas han asociado la situación de interinidad política ocurrida durante la mayor parte de 2016, o la actual coyuntura de minoría parlamentaria del Gobierno, a un posible aumento de la incertidumbre sobre el curso de las políticas económicas nacionales. — E.P.

BANCO DE ESPAÑA

CAMBIO DE NORMAS CON LA CRISIS

●●● **Maquillaje de la regulación.** El Banco de España maquilló la regulación (normas y circulares contables) al estallar la crisis en 2008 para mitigar y diferir el reconocimiento de la gran morosidad, y sus consiguientes pérdidas, derivada de la expansión crediticia que alimentó la burbuja inmobiliaria desde las entidades financieras, según publicó ayer *El País*. Entre otras iniciativas, un grupo de trabajo interno denominado Comité Técnico de Coordinación (CTC) dio instrucciones a los inspectores para que no se exigiera el cumplimiento de la legalidad vigente a las entidades supervisadas en las operaciones relacionadas con la refinanciación de préstamos hipotecarios y de consumo. El CTC prohibía a los inspectores la entrega por escrito a las entidades de esta y otras posiciones, que solo podían ser comunicadas a los bancos de manera oral.

Concluye el juicio de las 'black' que sentó en el banquillo a Rato y Blesa

El expresidente de Bankia afronta una pena de cuatro años por apropiación indebida y el de Caja Madrid, de seis

PAMPLONA — La Audiencia Nacional dejó ayer visto para sentencia el juicio contra los 65 usuarios de las polémicas tarjetas opacas de Caja Madrid, entre ellos los expresidentes Miguel Blesa y Rodrigo Rato, que se enfrentan a penas de entre seis y cuatro años y medio de prisión por apropiación indebida.

La sección cuarta de la sala de lo Penal dio por concluida la vista oral contra los antiguos consejeros y directivos de la extinta entidad, inicialmente programada hasta el pasado 9 de diciembre y que ha necesitado de nueve sesiones adicionales en las que no han faltado los enfrentamientos entre las partes.

Unos reproches velados que continuaron durante la jornada de ayer, en la que el abogado del expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán mostró su disconformidad con los cuatro años de cárcel solicitados por el fiscal del caso, Alejandro Luzón, quien, en su opinión, no ha considerado la situación de su cliente, en prisión desde 2012 por el vaciamiento de Marsans y actualmente en concurso de acreedores personal.

Contra todo pronóstico, tan sólo uno de los usuarios, el exvicepresi-

dente de Caja Madrid Virgilio Zapatero, optó por defenderse en el turno de última palabra habilitado por la sala, ante la que el exministro socialista reiteró que nunca obró de mala fe y que usó la tarjeta "con mesura y diligencia".

Después de 120 horas de interrogatorios y valoraciones, la presidenta del tribunal, la jueza Ángela Murillo, dejó visto para sentencia un proceso en el que las partes han llevado la cuenta hasta del último detalle, como relató el propio Zapatero, que ha hablado de los "739 días de pesadilla" vividos desde que recibió su primera citación en fase de instrucción.

Las palabras de la magistrada dieron alas a los acusados, que apenas minutos después ya se encaminaban a sus coches con la intención de dejar atrás un caso que les ha mantenido sentados en el banquillo durante veintiséis sesiones.

Más de cuatro meses en los que han proclamado su inocencia y han buscado desmontar los cargos, señalando a organismos e instituciones como el Banco de España o Hacienda, los cuales conocerían la existencia de dicho sistema según la versión de quienes fueran máximos responsables de la entidad.

Cuatro meses en los que no han faltado las continuas alusiones al origen mismo del sistema a partir del acta del consejo de administración de 1988, en la época de Jaime Terceiro, quien reconoció haber implanta-



Rodrigo Rato, a su llegada ayer a la última sesión del juicio en la Audiencia Nacional. Foto: Efe

LOS DATOS

● **65 acusados.** El juicio ha sentado en el banquillo de los acusados a 65 exaltos cargos y directivos de Caja Madrid y Bankia por el uso fraudulento de las tarjetas *black* desde 1988 hasta 2012.

● **Penas atenuadas.** La Fiscalía pide penas de prisión que oscilan entre seis años y uno. En su informe final no modificó la petición para Blesa ni para Rato pero sí aplicó la atenuante de reparación del daño a consejeros y altos cargos por devolver las cantidades gastadas durante el proceso de instrucción de la causa.

do las tarjetas con el fin de "dignificar" la labor de los consejeros aunque siempre vinculadas a gastos de representación.

Y es que la dicotomía entre gastos de representación y libre discrecionalidad ha monopolizado el debate dialéctico del juicio, lo que ha causado alguna que otra incongruencia en las estrategias de defensa entre acusados.

RECURSO AL SUPREMO Sin embargo, lejos de haber escrito el punto final, el caso de las *black* está más vivo que nunca; mientras las defensas apuntan a los próximos meses para conocer la sentencia, algunas acusaciones, como la ejercida por la Confederación Intersindical de Cré-

dito (CIC) esperan disponer de ella en un par de semanas.

En declaraciones a los medios, el abogado del sindicato, Andrés Herzog, dijo confiar en una sentencia condenatoria generalizada y no ha descartado que alguno de los usuarios, que al margen de Blesa y Rato hacen frente a peticiones de entre cuatro años y doce meses de la cárcel, se vea obligado a entrar en prisión.

Cuatro meses, 120 horas y veintiséis sesiones después, el futuro de las tarjetas *black* continúa en el aire, ya que a falta de conocer la sentencia ambas partes, tanto acusaciones como defensas, disponen aún de un as bajo la manga: el recurso ante el Tribunal Supremo. — Efe/Europa Press

jueves 2 de febrero de 2017

CCOO exige al Gobierno la revalorización de las pensiones de viudedad según el SMI de este año

El sindicato critica la pérdida de poder adquisitivo del colectivo de mayores, un colectivo vulnerable y que en muchos casos tiene que soportar el mantenimiento de los hogares, y solicita al Gobierno de Navarra que equipare las pensiones de las más de 5.000 viudas con el nuevo SMI de 2017, que es de 9.906 euros al año.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra denuncia que el Ejecutivo Foral no incremente la pensión de viudedad conforme al nuevo SMI de 2017, que se ha incrementado un 8%, como lo venía haciendo hasta ahora según la normativa navarra. CCOO ha criticado que el Gobierno pretenda mantener las pensiones de 2016, con la única perspectiva de aumento del IPREM, que de momento está congelado, en uno de los colectivos más vulnerables, como son las personas viudas.

Navarra contabiliza más de 132.000 pensiones contributivas, con una pensión media que ronda los 1.000 euros mensuales. De ellas, cerca de un 23% son pensiones de viudedad.

El sindicato critica "la injusta revalorización de las pensiones, que está haciendo que el colectivo de pensionistas estemos perdiendo poder adquisitivo". El balance de la revalorización de pensiones durante la crisis es de pérdida de poder adquisitivo para 3 de cada 4 pensionistas, aproximadamente de un -1,10%. La nueva congelación de las pensiones va a suponer que para este año 2017 los pensionistas pierdan un 1,35% de su poder adquisitivo, en las que están incluidas las pensiones de viudedad, es una medida injusta, y más teniendo en cuenta el incremento brutal del precio de la luz, gas, copago farmacéutico; y supone cada vez un mayor empobrecimiento para el colectivo de pensionistas y jubilados.

Desde la reforma de pensiones de 2013, que se alcanzó sin acuerdo parlamentario ni con los interlocutores sociales, se establece una revalorización de pensiones del 0,25% anual. "Si ya de por sí somos un colectivo de especial vulnerabilidad, al que más nos afectan situaciones como la pobreza, o la pobreza energética, el hecho de condenarnos a la pérdida de poder adquisitivo puede traer unas consecuencias muy graves sobre el colectivo y sobre el conjunto de la sociedad. Porque, a pesar de este empeoramiento en nuestra situación, los pensionistas seguimos siendo quienes estamos soportando el mantenimiento de los hogares, también de aquellos con alguno o todos sus miembros en paro", afirma Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas de CCOO de Navarra.

CCOO recuerda que cerca de 38.000 hogares en Navarra dependen en exclusiva de los ingresos procedentes de las pensiones por jubilación. Son aquellas familias que la crisis ha expulsado del mercado de trabajo y han tenido que regresar al refugio de un hogar sustentado por pensionistas.

Preocupante déficit de la Seguridad Social

En este escenario, es preocupante el déficit de la Seguridad Social. Una situación tras la que se encuentra el elevado nivel de desempleo, la cada vez mayor precariedad laboral y los bajos salarios que hacen que el aumento de la afiliación no se haya traducido en un aumento comparable de los ingresos. "Estamos hartos de denunciar los abusos en la contratación temporal, empleos de low cost con jornadas parciales involuntarias, de escasa horas, o con contratos que no llegan a la semana. Con este precario mercado de trabajo, el sistema de pensiones es insostenible. Es necesario que los partidos políticos aborden la sostenibilidad del sistema público de pensiones a través de la concertación, en el marco del Pacto de Toledo", señala Vázquez.

Desde CCOO exigimos al Gobierno foral que rectifique y equipare las pensiones de viudedad al SMI, como lo

venía haciendo desde hace varios años. A nivel nacional, exigimos recuperar el consenso en torno al Pacto de Toledo; corregir la actual situación abordando nuevas fórmulas de revalorización de pensiones que permitan mantener su poder adquisitivo a lo largo de la vida del pensionista como tal; y por último, que se aborden reformas estructurales del sistema de pensiones para garantizar los ingresos necesarios para mantener el compromiso de solidaridad intergeneracional que está en la base de nuestro sistema de Seguridad Social.